



Secretaría Municipal

## **ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2016 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 05 de Enero del año 2016, en el Salón Municipal, siendo las 15:38 hrs. celebra la Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ**  
**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA**  
**SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS**  
**SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**  
**SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe (S), don **CARLOS FIGUEROA VEGA**, el Sr. Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

**SR. GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE** : DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL  
**SR. SERGIO OLAVE RÍOS** : JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS  
**SR. CRISTIÁN PEÑALOZA PEÑALOZA** : GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL  
**SR. FABIÁN TORRES ARENAS** : GERENTE CORP. DE DEPORTES  
**SRA. INGRID CAMPOS BUSTOS** : PROFESIONAL DE SECPLAC  
**SR. ERASMO MUÑOZ REYES** : PROFESIONAL DE SECPLAC  
**SR. SERVANDO FIGUEROA MORALES** : VICE-PDTE. CORP. DE DEPORTES  
**SR. SAMUEL MUÑOZ VALDÉS** : ASISTENTE ADMINISTRADOR MUN.  
**PÚBLICO EN GENERAL.**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Grabación, Transcripción y Redacción: Sra. Verónica Pino Morales**

	<b>TABLA</b>	<b>PÁG.</b>
<b>01</b>	<b>APROBACIÓN DE ACTAS Nros. 24ª, 27ª Y 29ª SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2015</b>	<b>04</b>
<b>02</b>	<b>CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA</b>	<b>04 - 05</b>
<b>03</b>	<b>TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y LA EMPRESA ELECNOR</b>	<b>06 - 09</b>
<b>04</b>	<b>PROPUESTA PARA PRORROGAR POR UN AÑO EL CONTRATO DE SERVICIO DE GUARDIAS DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES</b>	<b>09 - 14</b>
<b>05</b>	<b>DEFINIR PROCEDIMIENTO PARA ENTREGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPALIDAD DE CURICÓ</b>	<b>14 - 21</b>
<b>06</b>	<b>DEFINIR PROCEDIMIENTO PARA ENTREGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, DISPUESTA EN EL PRESUPUESTO AÑO 2016</b>	<b>21 - 31</b>
<b>07</b>	<b>APRUEBA DEJAR SIN EFECTO ACUERDO N°402 DE FECHA 23-12-2015 Y REQUERIR NUEVAMENTE LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA 'CONSTRUCCIÓN RESALTOS POBLACIÓN MATAQUITO Y MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE 1, SANTA FE Y GALICIA COMUNA DE CURICÓ</b>	<b>31 - 34</b>
<b>08</b>	<b>HORA DE INCIDENTES:</b>	<b>34</b>
<b>08.1.-</b>	<b>SOLICITA 2 REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA ESCUELA ERNESTO CASTRO ARELLANO ENTRE LAS CALLES SARGENTO ALDEA Y VIDAL</b>	<b>34 - 36</b>
<b>08.2.-</b>	<b>SOLICITA PAVIMENTAR CALLEJÓN LOS SAUCES Y VEREDAS DE LA VILLA EL MANZANO DE LA OBRA / ADEMÁS SOLICITA REALIZAR TALLERES DE VERANO PARA LOS NIÑOS Y DUEÑAS DE CASAS EN DICHA VILLA</b>	<b>36 - 38</b>
<b>08.3.-</b>	<b>CONSULTA CÓMO SE VA A REALIZAR LA HORA DE INCIDENTES ESTE AÑO 2016</b>	<b>38 - 39</b>
<b>08.4.-</b>	<b>CONSULTA ACERCA DEL SAR DE AGUAS NEGRAS</b>	<b>39</b>

08.5.-	PREOCUPACIÓN POR ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN DURANTE EL VERANO EN DIVERSOS SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE CURICÓ / SOLICITA REEDITAR EL 'FESTIVAL DEL CHOCLO' EN EL SECTOR DE LA OBRA	39 - 40
08.6.-	SOLICITA PODA DE ÁRBOLES EN EL SECTOR URBANO DE LA CIUDAD DE CURICÓ (SECTOR CÉNTRICO)	40
08.7.-	SOLICITA QUE SE OFICIE A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO E INSPECTORES MUNICIPALES, POR VEHÍCULOS ESTACIONADOS Y COMERCIO EN LAS CALLES ARCHIPIÉLAGO JUAN FERNÁNDEZ, FELIPE CUBILLOS Y FELIPE CAMIROAGA	40
08.8.-	RELATIVO A PÉRDIDAS DE HORAS POR PARTIR LOS CONCEJOS MUNICIPALES ATRASADOS	40
08.9.-	PREOCUPACIÓN POR EL ACCESO CERRADO CON PILOTES DE CEMENTO Y CADENA DE 'NO ESTACIONAR' AL FRENTE DE LA PLAZOLETA DE LA ESTACIÓN DE FERROCARRILES	41
08.10.-	PREOCUPACIÓN POR VECINO DE AGUAS NEGRAS QUE QUIERE PONER UN RECURSO DE PROTECCIÓN POR CONSTRUCCIÓN DEL SAR DE AGUAS NEGRAS	41
08.11.-	RELATIVO A PARADEROS NO EXISTENTES EN EL SECTOR CÉNTRICO DE LA CIUDAD DE CURICÓ	41
08.12.-	PREOCUPACIÓN PORQUE CORREOS DE CHILE NO SE TRASLADARÍA AL NUEVO EDIFICIO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	41 - 42
08.13.-	CONSULTA ACERCA DE REPARACIONES EN LOS COLEGIOS MUNICIPALES PARA APROVECHAR LA TEMPORADA DE VACACIONES DE LOS NIÑOS	42
08.14.-	PREOCUPACIÓN POR CONGESTIÓN EN TODA LA CIUDAD DE CURICÓ	42
08.15.-	REITERA SOLICITUDES PENDIENTES DEL AÑO PASADO RELATIVAS A EDICIONES DE LIBROS DE LOS AUTORES LUIS ROJAS URQUIZAR, UNA PROFESORA DE HISTORIA Y DE UN PERIODISTA CURICANO LEONARDO SALAZAR	42 - 43
08.16.-	SOLICITUD DE PAREJA DE CUECA CONFORMADO POR DOÑA JAVIERA GONZÁLEZ Y DON RODRIGO MÉNDEZ PARA PARTICIPAR EN CAMPEONATO DE CUECA INFANTIL A NIVEL NACIONAL EN LA CIUDAD NUEVA IMPERIAL	43

08.17.-	<b>SOLICITA QUE SE REALICE FISCALIZACIÓN QUE CORRESPONDA EN TODAS LAS ÁREAS DE ACUERDO A LA ORDENANZA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE / CONSULTA ACERCA DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIO</b>	<b>43</b>
08.18.-	<b>INFORMA REUNIÓN EL DÍA VIERNES 08 DE ENERO DEL 2016 A LAS 20:00 HRS. CON LA DELEGACIÓN DE MARRUECOS / INVITACIÓN PARA EL DÍA SÁBADO 09 DE ENERO DEL 2016 INAUGURACIÓN PROGRAMA VERANO ENTRETENIDO EN LA LOCALIDAD DE ILOCA</b>	<b>43 - 44</b>

**SR. ALCALDE:**

damos inicio a esta Sesión.

En nombre de Dios

**1.- APROBACIÓN DE ACTAS Nros. 24ª, 27ª Y 29ª SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2015**

**SR. ALCALDE:**

Se somete a aprobación del Concejo las actas; 24ª, 27ª y 29ª Sesiones Extraordinarias Año 2015. ¿Alguna observación? No. ¿Quiénes están por aprobar estas Actas?

Aprobada, por todos los presentes.

**2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA:**

de la Correspondencia, de la cual los Concejales tienen copia.

Procede a dar Lectura

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

- ✓ Oficio Ord. N°1892. De fecha 17 de Diciembre del 2015. De, Sr. Secretario Municipal; A, Director Jurídico Municipal. Viene en solicitar a petición del Concejo Municipal, tenga a bien proporcionar un informe jurídico respecto a la procedencia de contar con aporte de empresa particular interesada en la expropiación de franja terreno existente en Calle Merino Jarpa N°738.
- ✓ Oficio Ord. N°1926. De fecha 23 de Diciembre del 2015. De Sr. Secretario Municipal; A, Director de Obras Municipales. En Sesión del Concejo Municipal de fecha 15 de los corrientes, el vecino Sr. Mario Molina Capitani, expuso problema relacionado con rotura de cañería de agua potable, existente desde hace unos 2 años en Calle Peña frente al N°443, entre Argomedo y Estado, estimando que posiblemente se trata de un socavón, no siendo posible obtener una solución a pesar de haber dado cuenta a Aguas Nuevo Sur. En atención a ello y por revestir una natural preocupación para su familia por cuanto este problema afecta a su casa habitación, solicita la intervención de la Municipalidad para interceder ante SERVIU o Aguas Nuevo Sur, a fin de solucionar esta situación.
- ✓ Oficio Ord. N°1968. De fecha 31 de Diciembre del 2015. De Sr. Secretario Municipal; A, Sr. Administrador Municipal. Viene en solicitar a petición del Concejo Municipal, tenga a bien proporcionar información respecto de los preparativos de la Fiesta de la Vendimia a realizarse en marzo del año 2016.
- ✓ Oficio Ord. N°1969. De fecha 31 de Diciembre del 2015. De Sr. Secretario Municipal; A, Director de Obras Municipales. Viene en solicitar a petición del

Concejo Municipal, tenga a bien instruir al equipo encargado del camión bacheador, la reparación de evento que se encuentra ubicado en Calle Los Peumos esquina Avda. Alessandri de nuestra comuna.

- Siendo las 15:41 hrs. se integra a la Sesión el Concejal Sr. Nelson Trejo Jara.
- ✓ Oficio Ord. N°1970. De fecha 31 de Diciembre del 2015. De Sr. Secretario Municipal; A, Director de Aseo y Ornato. Viene en solicitar a petición del Concejo Municipal, tenga a bien gestionar la mantención de área verde (plazoleta) ubicada en el sector de Bombero Garrido a un costado de la Tenencia de Carabineros y él área verde ubicada en Calle Circunvalación esquina Calle 4 sector El Boldo.
- ✓ Oficio Ord. N°1971. De fecha 31 de Diciembre del 2015. De Sr. Secretario Municipal; A, Directora (S) Tránsito y Transporte Público. Viene en solicitar a petición del Concejo Municipal, estudiar la factibilidad de modificar el acceso y salida de la movilización que hoy utiliza las Calles Merino Jarpa – Buen Pastor y además se considere instalar un letrero **NO ESTACIONAR** en Calle Circunvalación entre la Avda. Manso de Velasco con Calle Calama.
- ✓ Oficio Ord. N°1972. De fecha 31 de Diciembre del 2015. De Sr. Secretario Municipal; A, Director Hospital de Curicó San Juan de Dios. Viene en solicitar a petición del Concejo Municipal, tenga a bien estudiar la posibilidad de entregar en comodato al Municipio curicano dos ambulancias que ese servicio tenga contemplado dar de baja, a fin de ser reutilizadas por nuestra área de salud.

#### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- ✓ Oficio Ord. N°326. De Director de Aseo y Ornato. A; Sr. Secretario Municipal. En donde da respuesta a una situación que se planteó en Concejos anteriores sobre una plazoleta que se encuentra ubicada en el Pasaje N°47 esquina de Calle Licantén. Señala que se está en preocupación permanente de mantener en buen estado dicha área verde, que también produce continuos robos de los medidores del agua potable y también se adjuntan fotos de esta plazoleta.
- ✓ Oficio Ord. N°813. De Director de Obras Municipales. A; Sr. Secretario Municipal. En donde da respuesta al antecedente que viene relacionado con la iluminación de la plaza de juegos que se encuentra en el Cerro Condell. Y al respecto señala que, las luminarias solares en dicha plaza de juegos, SECPLAC solicitó su retiro para poder postular a un proyecto de instalación de nuevas luminarias conectadas a la red pública, pues las solares no tenían la duración que se esperaba. Se ignora si este proyecto fue formulado, o no por la SECPLAC, postulado a financiamiento externo.

Sr. Alcalde, eso es lo que hay en Correspondencia Recibida y Despachada.

**SR. ALCALDE:** Gracias don Benito. Tenemos también un Informe de la Contraloría que don Carlos va a informar al respecto.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S);  
DON CARLOS FIGUEROA VEGA:** Con fecha 30 de Diciembre del 2015, se recibió el Informe Final N°2.156 de la Contraloría Regional del Maule, sobre un proceso de Recursos Humanos, específicamente de la materia de Horas Extraordinarias de la Municipalidad de Curicó. Este documento va a quedar a disposición de los Sres. Concejales y los que tengan interés en revisarlo va a estar en la Secretaría Municipal. Había que darlo a conocer ahora en la primera Sesión de enero.

**SR. ALCALDE:** Perfecto, para su conocimiento.

### **3.- TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y LA EMPRESA ELECNOR**

#### **DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL:**

Esta presentación es respecto a un contrato y en el Oficio Ordinario N°692 del 31 de Diciembre del 2015, yo hago un desglose sucinto respecto a lo que pasó con el contrato con Elecnor S.A., este firmado el 28 de Abril del año 2008 por las luminarias de sodio en esa oportunidad, como yo lo señalé acá en este servicio hubo 72 cuotas, de las cuales se tenía que pagar el tema del cambio de luminarias y además también tenía un tema de mantención, respecto a estas luminarias, y de acuerdo que yo les adjunte a ustedes las copias de las facturas que quedan pendientes que son desde la cuota N°60, en adelante hasta la N°72, es que se ha tratado de llegar a un acuerdo con la Empresa Elecnor S.A., respecto a un posible... que se judicialice este tema, por el tema de las deudas que tenemos nosotros con esta empresa y además también por una rebaja en el sentido del cambio de luminarias, porque si viene es cierto, nosotros teníamos un usufructo de estos sodios, pero con el nuevo contrato de las Led, no resultaría efectivo. Eso sí que en el contrato nunca se estableció un monto asociado a eso, por eso mismo se trató de llegar a un acuerdo don la Empresa, y se hicieron esta forma de estados de pagos que fueron las deudas que tenemos nosotros con ellos y tratar de pagar dentro del año 2016, respecto a lo que se adeuda completamente del contrato y finiquitarlo completamente. También hacen una rebaja respecto a las cuotas que se señalan en el informe, y alrededor debe ser cercano a los cien millones de pesos. Eso es más menos en términos sencillo respecto al Acuerdo. No sé si es necesario repetir el Acuerdo.

#### **SR. ALCALDE:**

Este es un convenio que viene desde hace ya bastantes años atrás del año 2008. Donde muchos de los que estamos aquí no estábamos en el Concejo Municipal. Entonces es importante hacer un pequeño recordatorio de cuál es el origen de esta materia. Primero señalar que en el proceso de luminarias del año 2008, o que se concluye del año 2008, donde se instalan las luminarias de sodio, se suscribe un contrato como bien lo indica don Germán Aliaga, por 72 cuotas mensuales, que incorporaban todo el concepto de mantención y está dentro de esas cuotas también ciertos cobros que se están incorporando. En algún momento dentro del periodo 2009 y 2013 aproximadamente, se produce una situación de no pago de cuotas. Entonces estas cuotas se empiezan... al llegar al 2013 cuando nosotros ingresamos nos encontramos con una cantidad de cuotas importantes que estaban impagas y que por ende teníamos una situación de morosidad importante con esta empresa.

Nosotros iniciamos el proceso de retomar los estados de pagos y en algún momento determinado también evaluamos la factibilidad de poder tratar de llegar a algún acuerdo con la empresa, porque íbamos a estar pagando un servicio que ya había terminado hace mucho tiempo y que además nosotros estábamos entrando en una dimensión distinta, porque ya habíamos entrado en un proceso de recambio de iluminación y eso significaba todo un proceso distinto del punto de vista de la mantención, del punto de vista de los costos involucrados en ese proceso, de forma tal que la empresa se allana a buscar una fórmula para poder limitar dentro del año 2016, la posibilidad de terminar este tipo de pagos, y de las 12 cuotas aproximadamente que nosotros estábamos adeudando, ellos nos están dando la posibilidad que no paguemos prácticamente tres cuotas, que son ciento y tantos millones de pesos, y de esa forma hacerlo calzar con el nuevo contrato de mantención o de pago del nuevo programa de iluminación, porque ese programa va a terminar a mediados de año, entre que se haga la recepción y que se inicien los contratos, vamos más menos a calzar de forma tal de poder empezar a pagar adecuadamente, hicieron una sobre carga financiera para las finanzas municipales, eso es más menos para complementar, de forma tal que este es un servicio que la empresa ya lo prestó en su oportunidad y que por diversas razones la Municipalidad particularmente en el periodo anterior se produce un periodo de no pago de cuotas bastante importantes.

#### **CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**

Es evidente de acuerdo al Oficio N°692 que envía el Director Jurídico, que aquí hay un ahorro de ciento nueve mil

ochocientos setenta y seis mil pesos y fracción para el Municipio, pero creo que sería importante que nos pudiese poner en contexto, porque nosotros vamos hacer una transacción, un acuerdo extrajudicial, qué pasaría y cuáles serían los costos para el Municipio si nosotros no llegáramos a esta transacción y la empresa hiciera efectiva una demanda o alguna acción que incurra en que el Municipio tenga que pagar todas las cuotas restantes.

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL:** Como es una transacción extrajudicial, lo que se trata es precaver un litigio eventual, en este caso si nosotros no empezáramos a pagar las cuotas que tenemos vencidas y morosas y las subsiguientes, claro tendríamos que pagar las 72 cuotas, al final en términos matemáticos es un beneficio importante para el Municipio son ciento y algo y fracción, es dinero que se ahorra el Municipio y en este caso si nosotros aplicáramos el tema judicial podríamos llegar a cifras superiores a lo adeudado realmente ahora actualmente, con temas de intereses, reajustes e intereses moratorios, ese es el punto principal respecto a esta transacción. Y además para regularizar este tema, porque como dijo el Sr. Alcalde es para comenzar tranquilamente el tema del contrato nuevo con las led, que eso tenía cuatrocientos treinta y tantos días de ejecución, para la instalación de las luminarias y eso debería ser más o menos a mitad de este año. Y no habría superposición de pagos respecto del mismo tema.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Aquí lo que estamos haciendo es una transacción, donde le estamos vendiendo a la Elecnor las luminarias antiguas, no nos están haciendo ninguna gran concesión, porque si nosotros pagamos el total, nos quedamos con las luminarias, no sé si es buen negocio o mal negocio en cuanto se venden, a lo mejor se venden en menos de cien o en más de cien, eso no lo sabemos y es difícil dilucidarlo hoy día, pero es en definitiva lo que estamos haciendo.

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL:** Respecto a ese tema no es tan así. Porque en las bases administrativas de la licitación del año 2008, señala que al cambiar las luminarias de sodio, nosotros no quedamos como dueños de esas luminarias de sodio. Por lo tanto, no somos dueños, solamente vamos a quedar como arrendatarios por 6 años y posteriormente a ese arrendamiento vamos a quedar como usufructuarios por 50 años, y si usted me pregunta ¿si somos dueños?, no, no somos dueños de esas luminarias. Eso sí hay una parte importante en las cuales las luminarias que son de sodio sí pertenecen al Municipio, esas sí, deben ser como 6.000, esas más o menos es el promedio, y las otras restantes sí son de la empresa.

**SR. ALCALDE:** Y ojo, recuerden que estas luminarias tienen una vida útil entre 8 a 10 años máximo.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Yo la otra vez pregunté, porque siempre hay necesidad en los sectores rurales y pregunté si valía la pena hacer el ejercicio de utilizarlas allá, no sé si es buen negocio, o no.

**SR. ALCALDE:** Nosotros de esas 6.000 luminarias que menciona Germán, que se han retirado algunas, por ejemplo en aquellos sectores donde ya tenemos catastrado para el nuevo proyecto de postulación y amerita urgentemente una iluminación, nosotros hemos instalado algunas de sodio, mientras sacamos el proyecto de led y podemos hacer el recambio completo, recuerden que hay sectores que ni siquiera hay postación. Entonces en esos casos no se puede, porque hay que incurrir en gastos de postación.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Creo que frente al tema indudablemente es un compromiso y una responsabilidad que tenemos como Municipalidad y no se vería bien que estuviéramos a disposición de buscar una solución a esta deuda, esto yo creo que cuestión muy importante, que demos nosotros no obstante el tiempo, no prescribe esto, es una deuda que la tenemos, y la empresa busca las mejores formas, una de las preocupaciones que tengo yo que pudiéramos salir perjudicado, nosotros incluso en mayores recargos, pero por el contrario ellos nos hacen una donación de algo de cien millones de pesos. Entonces por lo tanto, Sr. Alcalde, creo que es el mejor camino para dar una respuesta con responsabilidad con el compromiso

que tenemos. Y dar una solución y poder seguir contando con la empresa para otras labores o compromisos que tenga la Municipalidad. Así que por lo tanto, estamos de acuerdo.

**SR. ALCALDE:** Bueno, nosotros creemos que esto constituye un beneficio para la Municipalidad en términos de reducir una carga financiera en casi ciento diez millones de pesos, en estos 12 meses y para los efectos de poder reutilizar algunas de las luminarias que nosotros estamos retirando, tenemos aproximadamente 6.000 unidades que claramente no tenemos la capacidad para ocuparlas todas. Por lo tanto, creemos que estamos en un buen pie para poder reducir la carga financiera que tenemos nosotros hoy día por este contrato. Por lo tanto, sometemos a consideración esta posibilidad de hacer un acuerdo extrajudicial con la respectiva empresa aquí en comento. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por todos los presentes.

**ACUERDO N°01-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y LA EMPRESA ELEC NOR CHILE S.A. EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de Enero del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, La Transacción Extrajudicial a suscribirse entre la I. Municipalidad de Curicó y la Empresa ELEC NOR Chile S.A., RUN 96.791.730-3, domiciliado en Avda. Apoquindo N°4501, Piso 16, Oficina 1602, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, en los siguientes términos:

La I. Municipalidad de Curicó adeuda a la fecha las siguientes facturas:

1. N°11.443 (cuota 60) de fecha 07 de septiembre 2015, por la suma \$40.873.618.- (cuarenta millones ochocientos setenta y tres mil seiscientos dieciocho pesos)
2. N°11490 (cuota 61) de fecha 05 de octubre de 2015, por la suma de \$41.132.051.- (cuarenta y un millones ciento treinta y dos mil cincuenta y un pesos)
3. N°11.532 (cuota 62) de fecha 06 de noviembre de 2015, por la suma de \$41.356.202.- (cuarenta y un millones trescientos cincuenta y seis mil doscientos dos pesos)

De conformidad al contrato suscrito, quedan pendientes de facturar 10 cuotas mensuales sucesivas del contrato, correspondiente la última a éstas al mes de septiembre de 2016.

La Municipalidad acuerda pagar las cuotas del contrato, de la siguiente forma:

1. Las facturas N°11.443, N°11.490 y N°11.532, serán pagadas a más tardar el día 31 de Enero de 2016.
2. Las Facturas de Cuotas N°63, N°64 y N°65, serán pagadas a más tardar el 31 de marzo de 2016.
3. Las cuotas N°66, N°67 y N°68, serán pagadas a más tardar el día 31 de mayo de 2016.
4. La cuota N°69 y el 30% de la cuota N°70, serán pagadas a más tardar el 31 de julio de 2016.

Que las partes acordarán respetar las fechas de pago referidos en la cláusula segunda precedente, efectuándose un descuento al precio total del contrato por pronto pago. El descuento que se efectuará consistirá en el monto de pesos equivalentes a



\$69.181.603.- (sesenta y nueve millones ciento ochenta y un mil seiscientos tres mil pesos).

Adicionalmente, se aplicará el descuento de \$40.695.061 (cuarenta millones seiscientos noventa y cinco mil sesenta y un pesos), en el evento de cumplir la I. Municipalidad de Curicó con todas las fechas de pago y con la entrega a Elecnor de las luminarias retiradas producto del recambio que actualmente desarrolla (las de dominio de Elecnor Chile S.A.)

Los descuentos antes señalados, deben cumplirse con los supuestos previstos para ello, para lo cual se aplicará respecto del 70% de la cuota correspondiente al mes de julio de 2016, y las cuotas correspondientes a los meses de agosto y septiembre de 2016.

En el evento que la Municipalidad de Curicó no cumpla con los requisitos para dar lugar a los descuentos referidos, estará obligada al pago total de las cuotas del contrato, en las fechas previstas en cada documento.

Este documento se aplica por el efecto del cambio de luminarias (de sodio a Led), ya que la empresa no seguirá tanto con la mantención como con el usufructo obligado por las luminarias de sodio.

Las partes acuerdan por liquidado en su oportunidad el contrato sujeto a esta transacción, renunciando de esta forma a demandar por conceptos derivados del contrato.

De esta manera, en conformidad a lo señalado anteriormente, a las rebajas respecto a los pagos del contrato, liquidación del contrato y con el fin de precaver un litigio eventual o solucionar alguno pendiente si existiese a la presente fecha, y a todo otro que pudiera derivarse de los mismos hechos, las partes desean transigir su probable disputa, y resolver sus pretensiones, otorgándose reciprocamente las contraprestaciones singularizadas anteriormente.

Por último, en conformidad a lo establecido en el artículo 65, letra "h" de la Ley 18.695, y con la finalidad de precaver un litigio futuro, se debe solicitar al H. Concejo Municipal que acuerde Transigir Extrajudicialmente con la Empresa Elecnor Chile S.A., en los términos detallados anteriormente.

Encomiéndose a la Dirección Jurídica Municipal elaborar el documento a suscribirse entre las partes a fin de materializar la referida transacción.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse ausente de la Sesión.

#### **4.- PROPUESTA PARA PRORROGAR POR UN AÑO EL CONTRATO DE SERVICIO DE GUARDIAS DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES**

##### **JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS:**

El punto a tratar señala la renovación por un año del Servicio de Guardias, dicho servicio en la actualidad lo provee la Empresa de don Oscar Ojeda Hernández, esto está desde el 14 de Enero del 2014 y vence ahora el 14 de Enero del 2016. Si bien, como lo establecía el contrato no se dio aviso previo con 60 días de anticipación y la Unidad Técnica estimó que el servicio se cumplía a cabalidad, por ende procede la renovación por un año y donde el monto

involucrado supera las 500 U.T.M. y eso es lo que se somete a consideración del Concejo Municipal.

**SR. ALCALDE:** Don Germán, nos podría explicar un poco el tema jurídico, porque la vez pasada este tema quedó en duda, respecto particularmente de los plazos.

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL:** Respecto a este contrato, hay que considerar el tema del monto efectuado con la Empresa del Sr. Ojeda. Si bien es cierto, en su oportunidad se veía el monto como mensual, el monto que se ve para un tema de contrato es un monto anual, es decir, el monto total del contrato, en ese sentido para la renovación de este contrato, simplemente es para un tema de celebración, yo tengo que hacer un segundo anexo de contrato con la empresa. Por lo tanto, para la celebración de ese anexo de contrato y la suscripción del contrato por la empresa con el Municipio, yo necesito un acuerdo del Concejo, para continuar con el servicio, que el servicio se ha prestado de acuerdo a los informes de la Unidad Técnica y de las dependencias municipales cuan informado ha actuado y a realizado el cumplimiento de sus obligaciones contractuales a cabalidad. Por lo tanto, eso es lo que se solicita respecto a la suscripción de este nuevo contrato y este nuevo anexo que va a ser solo por un año, en el cual en la oportunidad correspondiente se va a licitar en su tiempo y oportunidad y eso tiene que tener presente la Unidad Técnica en su oportunidad. Eso es con respecto al convenio con el Sr. Ojeda.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Acá quiero dejar claro que no hemos tenido ningún problema con la Empresa del Sr. Ojeda, desde que está trabajando. Pero acá las cosas se están haciendo un poco mal, porque nosotros partimos licitando a la Empresa Geo Security, esa fue la empresa que se ganó la licitación. Por lo tanto, después nunca más pasó a Concejo. Yo quiero ver las bases, el Sr. Ojeda quedó fuera de bases, porque le faltaba un documento, entonces al quedar fuera de bases y no estar en el segundo lugar, tiene que haberse pedido trato directo o haber licitado de nuevo. Por lo tanto, creo que aquí el año pasado se hizo así, no pasó por Concejo y posteriormente hoy día ya estamos pasados de la fecha, por ejemplo el contrato ya está renovado automáticamente, tienen que seguir trabajando, pero yo voy a votar en contra, porque no se han hecho las cosas como corresponde, acá tengo todos los antecedentes de la empresa que nosotros licitamos. Incluso recuerdo que le dije a don Oscar cuando conversamos afuera, 'usted que lleva tantos años, como se le olvida de traer un papel, una boleta, y se le olvidó'. Entonces hoy creo yo que se debería llamar a licitación como corresponde y haber hecho las cosas bien.

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL:** Don Jaime, respecto a lo que usted me está señalando, esta es una situación consolidada, ya tenemos dos años del contrato, como usted dice hay un tema de renovación, vamos a renovar el contrato, pero usted me señala que si bien es cierto nosotros tenemos que ver el informe técnico y la evaluación, yo tengo el informe técnico y la evaluación. Acá se señala claramente en el cual la empresa Servicios de Vigilancia Privada, que es del Sr. Ojeda, no quedó afuera fue evaluada y de acuerdo a eso, como fue evaluada, fueron evaluadas 4 empresas y de las 4 empresas quedó esta en segundo lugar, y por eso fue la que... después de lo que pasó con Geo Security, que hubo un juicio y todo eso, que está archivado ese procedimiento, ese fue adjudicado por un tema de servicio, fue adjudicado al Sr. Ojeda, pero no es que hay quedado afuera, yo tengo la firma de 4 funcionarios de acá, que es la Comisión de Evaluación y esa avala que los antecedentes se encuentren legalmente presentados. Yo le comento, porque tengo documentación, la cual me avala que tengo 4 funcionarios de los altos directivos, en los cuales me señalan saben que hicieron la evaluación correspondiente y en esa evaluación correspondiente señala que estas empresas son las que se van a evaluación y esa de las empresas quedó en primer lugar Geo Security en su oportunidad y en segundo lugar el Sr. Ojeda. Y en su oportunidad se contrató a Geo Security, nadie nos asegura que una empresa funcione bien o funcione mal.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Esa empresa nunca debió haber trabajado, porque es una empresa falsa que ni siquiera presentó...

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL:** Es que eso es difícil acreditarlo cuando presentan todos los antecedentes legales. Y en segundo lugar, quedó el Sr. Ojeda. Y el Sr. Ojeda cumplía todos los requisitos y está dentro de la evaluación. Entonces por lo tanto, es una situación consolidada y los documentos también están a disposición en la Unidad Jurídica.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Y más consolidada hoy que se renovó el contrato, insisto, no tengo ningún problema con don Oscar, el problema que está mal hecho el...

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL:** Pero por eso le digo.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Creo que tendríamos que ser más concretos, el contrato si no se dio el aviso con los 60 días de anticipación se mantiene de acuerdo al propio contrato valga la redundancia. Por lo tanto, no es eso lo que tenemos que aprobar, lo único que tenemos que aprobar es la disposición de los recursos para el pago de este contrato que es e forma anual. Por lo tanto, yo entiendo lo que señala el Concejal Canales, pero lo concreto y lo que se está pidiendo en la votación es aprobar los recursos para un contrato que ya está renovado, el contrato quedó renovado por sí solo de acuerdo a las propias bases, y la ratificación es precisamente por los recursos que involucra este contrato entre la Municipalidad y la empresa.

**SR. ALCALDE:** Puede ser.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Por lo que dice la Tabla, yo entiendo que hay que votar por la renovación por un año del contrato. Entonces vamos a aprobar la propuesta de renovación o vamos a aprobar los recursos, ¿qué es lo que vamos a aprobar?

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL:** Como yo lo explicaba anteriormente, yo necesito para renovar el contrato la suscripción del convenio, suscribir a un anexo modificatorio y en ese anexo modificatorio yo voy a alargar por un periodo de un año más. El tema por ejemplo de las pautas que establecen ahí en las citaciones, se podría entender en términos amplios o en términos restringidos, es por eso que yo estoy acá para darles una explicación respecto a qué yo necesito para continuar con el trámite, si bien es cierto, se está renovando, pero yo para la circunscripción de anexo renovatorio yo necesito el Acuerdo del Concejo. Ahora, en términos sencillos no es nada ilegal, porque yo tampoco les voy a presentar algo que sea ilegal. Además, de asesoría al Municipio también tengo que asesorarlos legalmente.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Tengo la impresión que la molestia que existe un poco es que se trae bajo los hechos consumados, es decir, aquí hay que aprobarlo o aprobarlo, porque el plazo ya se pasó.

**JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS:** En esos términos claro, el contrato cuando se hizo inicialmente estipulaba esta cláusula, no era una cláusula que se conociera desde ahora, sino que venía así, el contrato inicial duraba dos años, más la posibilidad de extenderlo por un año más.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Y si se iba a terminar era con 60 días de anticipación y nadie aviso nada.

**JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS:** Claro, ninguna de las partes puso término. Ni el contratista, ni nosotros como mandante.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Primero, decir que la evaluación de la empresa no es mala, la empresa que quedó funcionando, que está trabajando no es mala. Además es un año más, a lo mejor sería malo, mirándolo del otro lado hacer una renovación o a una licitación por más allá de lo que dure la Administración actual o el Concejo Municipal actual, si lo único quedarnos con las palabras que ha señalado el Concejal Canales, del proceso que hubo en el origen de esta licitación, que

definitivamente que la empresa que quedó afuera es la que va a tener que encargarse de las acciones judiciales si es que las quisiera plantear aquí o en los tribunales.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Según usted don Germán, para adjudicar esta licitación por más de 500 U.T.M. hay que hacer un Acuerdo de Concejo. Entonces la primera adjudicación a esta empresa no fue con Acuerdo de Concejo, no estaría bien, porque ahí se tomó el valor mensual y no el valor que es el doble que ahora porque son por 24 meses, habría un error ahí. Segundo, que lo dije en el Concejo pasado y lo vuelvo a repetir, esto no es un tema solo de esta Administración, pero ha pasado muchos años, creo que debemos ordenarnos, porque sabemos con harta anticipación cuando vencen todos los contratos, entonces por qué no hacemos las cosas con 90 días de anticipación, pasó en las cuentas corrientes, pasó en esto y ha pasado siempre, para no estar a última hora con plazos vencidos. Indistintamente lo que pase ahora con esta votación, necesito que usted me envíe un documento, donde diga, poco menos avalando usted que la adjudicación al Sr. Ojeda. En esa licitación de hace dos años atrás cumplía con todos los requisitos y no es efectivo que faltaba algún documento.

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL:** Lo que yo estoy señalando a don Jaime Canales, que yo tengo los antecedentes en la mano, en la carpeta de licitación tengo el informe de evaluación y en ese informe de evaluación tengo los análisis que hicieron 4 personas de acá, directivos incluso, esas 4 personas firmaron y son responsables del tema del informe de evaluación.

**SR. ALCALDE:** ¿Quiénes eran los miembros de la Comisión?

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL:** Carlos Díaz Avendaño; SECPLAC, David Muñoz Ramírez; Administrador Municipal, Jorge Reyes Veliz; Director Jurídico Municipal y Rina Ferretti Abarca; Directora de Servicios Operativos, yo con este informe de evaluación señalo que realmente acá hicieron una evaluación, como la obligación funcionaria que cada uno tiene que hacer, su obligación respecto a realizarlo con un interés general y no con un interés particular, y esto lo hicieron de acuerdo a los antecedentes que existían dentro de la carpeta y dentro del portal, y eso es lo que resolvieron acá y esas fueron las sugerencias y lo que se estableció para que el Jefe Superior del Servicio que es el Alcalde, diga sabe que el primero de la lista sea Geo Security, es el que se adjudica de acuerdo a las bases de licitación y posteriormente pasó lo que todos sabemos, no funcionó la Geo Security y en el segundo lugar quedó el Sr. Ojeda, que tenía mayor puntaje y cumplía los requisitos.

**SR. ALCALDE:** Y tenlo por seguro que si no hubiese cumplido con los requisitos, la Empresa N°3 y N°4 hubiesen reclamado.

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL:** Claro, si no hubiese cumplido los requisitos, acá todas las empresas y las personas que van a las licitaciones, tienen sus acciones judiciales y además tienen acciones en el Tribunal de Contratación Pública y pueden ejercerla en su oportunidad.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Yo sigo con mis aprehensiones de la vez anterior, del tema del plazo y del tema de los valores. Que estaban dentro de los valores de mercado. Entonces es mucho más sano para todos de haber licitado.

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL:** Y está bien evaluada la empresa según información que tenemos.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Solamente empatizar con mis colegas, porque hay desde el punto de vista administrativo algo que no viene completamente depurado, pero no me gustaría que pagaran justos por pecadores, porque efectivamente sin saber yo quien es el dueño de la empresa, no tengo idea quien, los guardias son de muy buena calidad, que es lo que a mi principalmente me importa, el factor humano que tienen los guardias, ha ido mejorando sustancialmente con el tiempo, son personas muy educadas. Si bien es cierto, siempre hay una persona que se queja, porque quiere entrar a horas que no corresponde al Municipio y quizás ahí falta un

protocolo de atención. Yo he notado tanto en el Estacionamiento Municipal, como aquí en las dependencias de la Municipalidad, los guardias siempre han tenido un muy buen trato, a diferencia de la empresa que había anteriormente, que desde el punto de vista del trato de las personas era muy parco el trato. Por lo tanto, yo también pediría al igual que mi Colega Undurraga, si el contrato vence, ojalá con 60 días de anticipación se pusiera en tabla, por lo menos que tuviéramos esa precaución, para no vernos en estos malos entendidos, en que nosotros como autoridades estamos siendo tan bajo la lupa de los pasos que damos. Entendiendo y avalándonos en su respaldo don Germán, desde el punto de vista legal voy a votar a favor, netamente para favorecer a las personas, al recurso humano, que está bajo la empresa que nos brinda seguridad en el Municipio.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:**

Yo también creo que estamos ante un muy buen servicio, el recurso humano ha sido pero extraordinario, me ha llamado mucho la atención a mí la cercanía que han tenido los trabajadores, en los diferentes lugares que ellos están trabajando laboralmente por un tema que es netamente de la Administración Municipal que ha sido mandatado, pero veo que el trabajo que ellos están desempeñado ha sido buenísimo. Con respecto a que sí este tema debiera haber pasado por el Concejo Municipal en su momento, creo que cuando hubo las licitaciones en ese periodo en el año 2014, esto pasó por Concejo y se aprobó, y lamentablemente la empresa que quedó, se cayó en su momento y a la postre pienso yo de acuerdo a los temas que se ventilan dentro del Concejo, ya no era necesario pasarlo, porque ya había una aprobación del Concejo en su momento. Lo otro, la Administración Municipal puede decir, terminar el contrato con 60 días de anticipación, pero también nosotros teníamos los argumentos, los antecedentes que también lo hubiéramos podido solicitar en su momento, nosotros mismos a través del Concejo podríamos haber solicitado cómo está evaluada la empresa, para que pudiera haber seguido o haberse hecho otra nueva licitación. Creo que en definitiva estamos tranquilos con respecto a los trabajos que están desempeñando la empresa actual.

**SR. ALCALDE:**

Bien, tomando en consideración esta propuesta del punto cuatro, sometemos a consideración del Concejo. ¿Quiénes están por aprobar?... ¿Quiénes están por rechazar?... ¿Por abstenerse?

Aprobado, con la abstención del Concejal Sr. Jaime Canales González.

**ACUERDO N°02-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA PRORROGAR, POR UN AÑO, EL CONTRATO “SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD EN INSTALACIONES MUNICIPALES, COMUNA DE CURICÓ”**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de Enero del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, prorrogar el contrato de servicio denominado “Servicio de Guardias de Seguridad en Instalaciones Municipales” a contar del 15 de Enero de 2016 y hasta el 14 de Enero del 2017, lo anterior en base al punto Sexto del contrato de servicio entre la Municipalidad de Curicó y el proveedor Sr. Oscar Mario Ojeda Hernández, en donde dicho punto establece, que si ninguna de las partes da aviso de término, con 60 días de anticipación, se podrá efectuar esta renovación.

Encomiéndese a la Dirección Jurídica Municipal elaborar el documento a suscribirse entre las partes a fin de materializar lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco

Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González

No participa de la votación el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse ausente de la Sesión.

**5.- DEFINIR PROCEDIMIENTO PARA ENTREGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, DISPUESTA EN EL PRESUPUESTO AÑO 2016**

**GERENTE CORP. DE DEPORTES MUNICIPAL:** Nosotros venimos acá junto con el Vicepresidente de la Corporación de Deportes, a solicitar la aprobación del presupuesto del año 2016, que en el fondo fue lo que ustedes en el año anterior aprobaron, el monto es \$130.000.000.- (ciento treinta millones de pesos), donde se detalla en que vamos a utilizar estos dineros, como ha sido todos los años, para gastos administrativos de la Corporación, personal y gastos básicos. También adjuntamos las actividades que estamos realizando durante el verano.

**SR. ALCALDE:** Don Fabián, usted acá nos presenta el presupuesto del año 2016, mes a mes, donde aquí está básicamente el personal administrativo y muchos de los talleres que nosotros desarrollamos, en el ítem de Talleres de Incorporación. Y además nosotros acá lo complementamos con una serie de programas y de fuentes de financiamientos que provienen de diferentes ámbitos, programas a través del IND, del Ministerio del Deporte, fondos que se postulan a Fondos Sociales, Fondos del 2% del Deporte. Hubo otros que se desarrollan y que complementan el presupuesto final del año que habitualmente es mucho más de lo que tenemos acá, y además también otros ingresos productos de instituciones, a través de convenios, de auspicios y de otras funcionalidades.

**GERENTE CORP. DE DEPORTES MUNICIPAL:** El presupuesto final que está detallado flujo por caja, el total anual son cuatrocientos doce millones de pesos aproximadamente, de los cuales en el fondo hoy en día estamos solicitando lo que se aprobó el año pasado, que Son \$130.000.000.- (ciento treinta millones de pesos), de los cuales nosotros gastamos durante el año solamente por concepto de labores administrativas, personal, más el tema de los talleres y los gastos básicos, asciende a ciento noventa y ocho millones de pesos.

**SR. ALCALDE:** Es decir, hay un porcentaje importante del presupuesto de la Corporación, más del 50% que se financia por otras vías que no son municipales.

**GERENTE CORP. DE DEPORTES MUNICIPAL:** Exacto. En el programa que adjuntamos se incluyen todas las actividades de enero y febrero, de las cuales se incluyen las escuelas de verano; con sus cursos de natación y algunas actividades deportivas que realizan en algunos recintos desde el Municipio, también tenemos lo que realizamos en el Complejo de Santa Fe, en el Gimnasio Abraham Milad, en el Polideportivo y también lo que se realiza en el Anfiteatro de La Alameda y en la Cancha de la Población Caupolicán y la Hidro gimnasia que se realiza en la piscina del Cerro Condell.

**SR. ALCALDE:** ¿Consultas, dudas?

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Uno siempre ve que para el deporte son pocos los recursos que tenemos como Municipio y hay que estirar el elástico lo que más se pueda y así se ha hecho durante todos los años. Los talleres a mí me parece magnífico, aquí hay de todas las disciplinas deportivas, hasta zumba, ajedrez. Pero se me queda algo sí en el presupuesto, no he leído en general la política del año 2016 en deporte, pero yo remarcaría en especial interés a aquellos deportistas de elite,

que muchas veces no tienen los recursos para ir a una competencia a otro país a un Sudamericano, a un Panamericano, a un mundial, que se sacan la mugre durante todo el año, a veces mendigando en la empresa privada, a veces viniendo a pedir acá al Concejo Municipal, pero eso me hace clic, el tener una política especial para aquellos deportistas de elite que vayan a representar a Curicó, que ponen el nombre de Curicó muy alto en los Panamericanos, Sudamericanos, Mundial, pero que siempre tienen que andar mendigando recursos para poder asistir a estas competencias, o incluso para poder tener la implementación deportiva para poder asistir a estos eventos. Entonces eso, no sé cómo lo tienen enfocado, como lo tienen previsto, porque todas estas son actividades masivas que me parecen muy bien. Eso no sé cómo lo van a enfocar, ¿por qué?, porque muchas veces los recursos que se entregan no salen de la Corporación de Deportes, es decir, los tenemos que trasladar desde el Municipio a la Corporación para poder entregárselos a estos deportistas. Entonces me gustaría saber si lo tienen pensado o si está dentro de la política del deporte de la comuna, o si hay un fondo especial para eso, porque eso ya lo hemos conversado en forma reiterada.

**GERENTE CORP. DE DEPORTES MUNICIPAL:** Durante estos años nosotros hemos entregado subvenciones a algunos deportistas, que en el fondo es una remesa mensual que se le entrega, sabemos que es poco, pero estamos hablando de alrededor de \$60.000.- (sesenta mil pesos) mensuales, se le entrega a cada chico que postula se le entrega alrededor de sesenta mil pesos mensual, por ejemplo a la chica Tania, a Agustín Sáez y a otros, son chicos que andan muy bien y que en el fondo son seleccionados nacional en su disciplina, lo utilizan para traslado a Santiago, para alimentación, el año pasado se benefició a 12 deportistas más menos con estos recursos, esperamos este año ojalá aumentar el monto, sabemos que es poco. Sabemos que es complejo, porque en el deporte de elite son muchos los recursos que se invierten.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Sesenta mil pesos es poco, pero algo es algo, porque finalmente es un rol del Estado, debería ser el Gobierno quien vaya impulsando todas estas políticas para los deportistas de elite. A lo mejor Fabián, los deportistas de elite, es mucho más fácil venderlo en la empresa privada, que en general lo más amateur, a lo mejor también ahí tratar de hacer algo, con la persona que está buscando los recursos tanto para la Corporación Cultural, como para Corporación Deportiva, tratar de vender estos niños a la empresa privada que existe hoy día al alcance nuestro, porque la economía tampoco está dando para mucho en nuestro país, para que las empresas estén entregando dinero, debe ser difícil.

**VICEPRESIDENTE CORP. DE DEPORTES MUNICIPAL;  
SR. SERVANDO FIGUEROA MORALES:** Lo que pasa que tenemos el problema que hemos tenido siempre, la política que tiene el Estado, que a los medallistas sudamericanos, de nivel internacional le entrega el PRODAR recursos. El Estado no le entrega recursos por ser seleccionado chileno, y esos son los que nosotros estamos apoyando como Corporación, entregándoles unos recursos mensualmente para poder entrenar a estos deportistas de elite. Conseguir recursos aquí en Curicó con las empresas privadas es muy difícil.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Creo que debemos reconocer que se presenta acá un plan bastante acabado con las cifras, con las actividades, en las políticas generales del deporte la verdad de las cosas que tenemos que aterrizar en los pocos recursos que tenemos, porque lo ideal sería como se ha planteado que los organismos centrales del Estado destinara mucho más dinero para el deporte y para la cultura. Yo siempre he planteado no solo en esparcimiento y en motivar a los jóvenes en el deporte o en la cultura en general, en las expresiones de las áreas de la cultura, sino que ayudaría mucho con mayores recursos a la seguridad incluso del país, más que contrata muchos policías. La cultura y el deporte sería una herramienta poderosísima, pero tenemos que aterrizar en la realidad que tenemos. Se realizan algunas jornadas en los sectores, las semanas que se realizan en cada sector rural, poder ver la posibilidad de tener un respaldo también desde la Corporación de Deportes.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** El presupuesto está parejito, a mí siempre se me ocurre que hay IPC, que hay reajuste de sueldos, y debería haber un reajuste de algún pequeño movimiento al año, que estén todos los meses el

gasto parejo, que estén todos los sueldos parejos, espero que no sea así, por lo menos por la gente, que haya reajuste de salarios, porque terminan ganando menos plata, a final de año hay un déficit, solamente por el IPC ganan un 4%, o un 5% menos. Es un punto que hay que ver.

flujo de caja se refiere a las ventas exentas los \$216.118.- En el primer punto, en el

**GERENTE CORP. DE DEPORTES MUNICIPAL:** (Interferencia en el equipo).

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Y en los Arriendos de Recintos Deportivos, eso incluye La Granja, la Medialuna?

**GERENTE CORP. DE DEPORTES MUNICIPAL:** Claro, la Medialuna, el Polideportivo y el Gimnasio Abraham Milad, que son en el fondo los 3 recintos que hoy tenemos en administración.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Y el arriendo del local, donde está la bicicletería ¿el año pasado cuánto pagaba?, ¡los mismos \$250.000.-!

**GERENTE CORP. DE DEPORTES MUNICIPAL:** Lo mismo.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Y no hay reajustabilidad tampoco?

**GERENTE CORP. DE DEPORTES MUNICIPAL:** Tampoco.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Y los aportes de privados es por Ley de Donaciones o por qué?

**GERENTE CORP. DE DEPORTES MUNICIPAL:** No, porque hay instituciones que para una actividad masiva se ponen con dinero, se tomó un total y eso se estructuró.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Creo que hay que buscar la manera de cómo poder tener más aportes para la Corporación, si eso significa contratar a una persona, si hay que dedicarse, si hay que contratar una empresa que nos asesore, que a lo mejor puede ser la misma de la Corporación Cultural, para poder lograr más fondos a través de la Ley de Donaciones, hay que ir a conversar con los empresarios, porque en general no hemos logrado grandes aportes. Hay que sentarse un día y tomar 10 ó 15 empresas y decir vamos a conversar con estas empresas. Y hay que hacerse un calendario y tocar la puerta con el Gerente de Marketing, con la persona encargada y venderle el proyecto, porque ninguna empresa nos va decir oiga don Servando, don Javier, tengo dos millones de pesos acá para donarle a la Corporación Deportiva, porque hay muchas Municipalidades de todo Chile que le están pidiendo lo mismo u organizaciones deportivas, por eso tenemos que ir nosotros mismos a buscar, y a lo mejor yo mismo tengo contactos que les puedo decir vayan hablar con tal persona en el tema de las Compañías de Seguros o algún otro tipo de empresas, porque creo que hay platas que están disponibles.

**VICEPRESIDENTE CORP. DE DEPORTES MUNICIPAL;  
SR. SERVANDO FIGUEROA MORALES:** Por supuesto que a las empresas les interesa el fútbol. Cuando empezamos hablar de Santiago ahí cambia la cosa. Nosotros estamos muy preocupados por los deportistas elite y tenga la plena seguridad que este año nos va a ir mejor, porque nos vamos abocar cien por ciento a ese tema.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Fabián, ¿en qué Banco está la Cuenta Corriente?

**GERENTE CORP. DE DEPORTES MUNICIPAL:** En el Banco Santander.



**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Acabamos de licitar, tenemos todas las Cuentas Corrientes Municipales, yo creo que no nos deberían cobrar, son setenta mil pesos al año o un poco más, no sé si está de acuerdo conmigo. Creo que ese es un tema que hay que plantearlo a través del Administrador Municipal o de don Pablo Torres que el Banco Santander nos considere, la Corporación de Deportes y la Corporación Cultural y todas las cuentas sociales del Municipio, como parte de un solo conglomerado.

I.V.A. \$1.000.000.- mensuales ¿qué es lo que es eso? Y el Formulario N°29

**GERENTE CORP. DE DEPORTES MUNICIPAL:** Es el tema de los honorarios de los monitores principalmente, la retención.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Ya, la retención.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES C.:** Hoy creo que estamos viendo una Corporación muy ordenada, está trabajando muy bien, creo que esto demuestra que así se debe trabajar, cuando estamos trabajando con ciento treinta millones de pesos y entran cuatrocientos millones de pesos, es decir, significa que también hay parte de autofinanciamiento, y por supuesto que ojalá cada día llegue más. Ojalá que los empresarios cada día se interesen más. El Concejal Luis Rojas y con el ex – Alcalde Hugo Rey, fueron unos de los que se la jugaron por la Corporación en aquel entonces. Entonces cuando hoy vemos que hay una Corporación ordenada, que hay una Corporación que está aportando al deporte, cuando vemos que hay a cinco o seis mil personas participando en un evento de zumba en La Alameda, veo que el Concejal Rojas corre en el maratón de acá de la plaza, eso significa que hay movimiento y eso es lo que queremos, ver correr a niños, papás, abuelitas. Así que Fabián y don Servando cuenten con mi apoyo, creo que hay que seguir adelante, ojalá pudiéramos tener más recursos, con lo que hay y con eso tenemos que tirar para adelante, la entregad de premios para los mejores deportistas es cosa ordenada, muy linda. Vemos que todas las actividades que se han organizado por la Corporación ha resultado un éxito. Así que estamos a disposición.

**SR. ALCALDE:** Creo que aquí hay un trabajo mancomunado, porque en la medida que las cosas se hagan bien, ustedes también aportan los recursos necesarios con mucha confianza para efectos de poder desarrollar una serie de actividades y efectivamente ustedes tienen razón cuando plantean que los deportistas de elite, tal vez son la deuda en términos que podemos ir logrando mayores apoyos para ello, entendiendo que aquí hay una tremenda irresponsabilidad del Estado, en materia deportiva, porque en la medida que se fomente el deporte masivo, formativo, pero también el competitivo, nosotros estamos sacando muchos niños de los vicios sociales, el deporte es una herramienta social muy potente y por eso que nosotros le hemos dado un respaldo importante al ámbito deportivo, como así también lo hemos hecho con el mundo de la cultura. En ese sentido aprovecho que está presente Fabián, destacar todo el trabajo que él hace como Gerente y al Directorio todo el apoyo que le brinda en los lineamientos generales de esta importante institución.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Primero, con respecto a la Ley de Donaciones del 2%, de ese punto se desprenden dos cosas muy importantes; una, es lo que mencionaba don Servando con respecto a la Política Comunal de Deportes, para poder ir a las empresas a pedir dinero, uno tiene que creerse el cuento, tiene que haber una Política Pública Comunal de Deportes. Porque no es fácil que los empresarios donen dinero, se lo digo por experiencia propia, yo llevo muchos años trabajando en el tema cultural. Y los empresarios no tienen aún esa conciencia, ese cien por ciento, que debe devolverles la mano, tanto a sus trabajadores, como a su ciudad, entonces hay una cosa que tiene que ser complementaria; uno, es el proyecto comunal, donde nosotros tenemos que tener la capacidad de tener tan puesta la camiseta por nuestros deportistas y por el futuro que queremos nosotros para nuestra comuna, que contagiemos a los empresarios a hacer partícipes de eso, y eso guarda relación de generar esta Política Comunal de Deportes, que bien lo decía el Alcalde, que guarda

relación con poder crear los semilleros, el deporte amateur y también el deporte de elite, porque nosotros como comuna debemos tener metas, no podemos decir solamente nosotros vamos a practicar deporte, porque le hace bien a la gente, no, porque también existen seres que han sido privilegiados que han sido los deportistas de elite, que no tienen las mismas condiciones que la gente común y corriente, porque hay gente que realmente está dotada de condiciones extraordinarias y esas personas hay que apoyarlas, porque son diferentes desde el punto de vista positivo.

Entonces desde ese punto de vista ojalá pudiéramos elaborar lo antes posible las Políticas Públicas Comunales, yo soy partidaria N°1, poder elaborar esa Política Pública, para poder tener ese discurso para poder salir a pedirles a las empresas efectivamente. Aprovecho de agradecerle a don Benjamín González, él se ha puesto la camiseta por diferentes cosas, hace el bien a la comunidad donando estos dineros. Yo no me canso de felicitar siempre a don Fabián Torres, porque viene todo detallado y ordenado, las personas que realizan los talleres tienen expertis en su ámbito. Me gusta mucho la gestión que hace Fabián y aprovecho también Alcalde, yo lo iba a ser por escrito, pero aprovecho de hacerlo formalmente en este Concejo, agradecer a Fabián cuando nos prestó a través de la Administración el Gimnasio para hacer la Cantata Santa María, con el Colegio El Boldo. Quiero agradecer la buena disposición de todo el personal de Gimnasio Abraham Milad, desde los auxiliares hasta la gerencia, que se quedaron incluso largas horas de la noche ayudándonos a desmontar. Además, sé que hay muy buen trato con la gente que acude a la Corporación del Deportes y las mejores energías para este año, para que podamos elaborar la Política Comunal de Deportes y sin duda pueden contar conmigo para cualquier gestión con respecto a poder visitar algún empresario y poder encantar sus mentes y sus corazones para que suelten un poquito la mano.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:**

Cuando nos entregaron el presupuesto municipal para el año 2016, yo como Presidente de la Corporación de Deportes fui uno de los que manifesté dentro de este Concejo que debiera aumentarse el tema presupuestario para el deporte y en conjunto entre la Administración Municipal y la Corporación del Deporte Municipal, un trabajo gigantesco, y en la cual se ha tratado llegar de una u otra forma a todos los rincones de nuestra comuna, la masificación del deporte es enorme en todas las disciplinas deportivas. En cuanto a los deportistas del elite, aquí hay una responsabilidad y muy fuerte y lo han manifestado ustedes de la Administración del Estado, donde a través del Ministerio del Deporte no se ha sacado una política deportiva para solucionar los grandes problemas que tienen los deportistas. Ahora, mi preocupación es no tener una Política Comunal Deportiva propia, porque a nivel nacional somos reconocidos que en cada disciplina que nosotros participamos con muchos deportistas, llegamos al más alto nivel tanto de Medallas Nacionales e Internacionales, incluso el año pasado curicanos lograron Medallas Panamericanas. Así que en esa parte hay que trabajar fuertemente y en la cual no da abasto el presupuesto municipal que tenemos para tantos deportistas destacados.

Ahora, con respecto a los talleres y las escuelas de veranos año 2016, a mí me preocupa mucho que no estamos tocando la parte rural y nosotros tenemos que buscar la fórmula de cómo poder enfocarlos y cómo poder llegar hacia ellos o viceversa, o traerlos a ellos a hacia los talleres que están en la parte urbana, ese es un tema que yo lo traigo en la Hora de Incidentes.

Lo otro, tiene que ver si nosotros vamos a contratar algún profesional o empresas, en el sentido que nos pueda buscar temas de apoyos, especialmente que tenga que ver con publicidad, recaudación por venta de propaganda, a través de la infraestructura que posee o está en comodato en este caso o en administración de la Corporación de Deportes. Creo que ese es un tema que hay que seguir abordándolo fuertemente.

**GERENTE CORP. DE DEPORTES MUNICIPAL:**

Respecto de los aportes de las empresas, nosotros entendemos que es algo prioritario que nosotros tenemos que trabajar, es por ello, que nosotros tenemos que tener un respaldo detrás, en el fondo algo que la empresa nos diga, ustedes son una institución confiable en la cual podemos

confiar. Nosotros durante el año 2015 empezamos con un proceso de certificación de la Corporación, con la norma Chilena de Calidad la N°2909, entonces esperamos que este mes nosotros como Corporación nos podamos certificar, en el fondo eso a nosotros nos da un plus, de poder indicarle a la institución, a la empresa, que la Corporación de Deportes, que la Municipalidad de Curicó, tiene un estándar de calidad, que en el fondo está de acuerdo en la norma chilena, por tanto, tenemos toda la confianza de poder aportar en el fondo algunos recursos para poder hacer el trabajo como corresponde. Nosotros esperamos que durante este mes, podamos concretar en el fondo este anhelo que partió por parte de todo el directorio de la Corporación de Deportes, pensando en esto en el fondo de poder tener un funcionamiento acorde a los estándares que hoy las empresas nos están exigiendo.

Y respecto a los sectores rurales, quizás es algo que no se ha atacado a lo mejor de gran manera, pero sí hemos estado en todos los sectores, de hecho durante el año teníamos actividades deportivas en el sector de Potrero Grande, Tutuquén, Convento Viejo, Sarmiento, Los Niches, La Obra, Los Castaños, entonces en el fondo igual hemos tratado de llegar a esos sectores, sabemos que a lo mejor falta todavía por abarcar, pero también es una prioridad de nosotros como Corporación de poder hacerlo este año.

**SR. ALCALDE:** Fabián, respecto de la Política Deportiva, ¿cómo está la planificación?, porque ustedes ya iniciaron un trabajo el año 2015, o nosotros iniciamos un trabajo el año 2015 y que se va a potenciar en el primer semestre del año 2016, de forma tal de que se tenga ya una Política Comunal de Deportes.

**GERENTE CORP. DE DEPORTES MUNICIPAL:** El año pasado se hizo un diálogo participativa respecto del tema de la Política a nivel nacional, eso a nosotros nos permitió poder obtener un diagnóstico respecto al tema de algunas cosas puntuales que estaban pasando acá en Curicó, que a esas actividades asistieron dirigentes deportivos, monitores, profesores, algunos deportistas. Entonces de ello, podemos sacar una pequeña referencia de lo que hoy en día a lo mejor Curicó necesita. Respecto a estos mismos diálogos que se hicieron no solamente a nivel de la Comuna de Curicó y en otras comunas, se hizo en el mes de noviembre un masivo en Talca, donde se hizo en el fondo un balance a nivel regional, de lo que se había trabajado en la mayoría de las comunas de la región y ahí nosotros aprovechamos la instancia de poder contactarnos con la persona encargada a nivel nacional de quien va a trabajar en este caso la Política de Deporte y con ella también vamos a llevar los nexos que nos va acompañar y apoyar en la Política Comunal de Deportes.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Creo que siempre hay cosas que mejorar, es importante sin duda la elaboración de la Política Comunal, ya se está trabajando en ello, como nos ha señalado el Gerente y como también nosotros en algunas oportunidades hemos participado de alguna forma en ese proceso, pero para conseguir más recursos y llegar a los empresarios, hay que mejorar quizás la difusión, mostrar de mejor manera lo que desarrolla la Corporación de Deportes durante el año y también nuestro recinto, creo que ahí hay que potenciar nuestro trabajo en conjunto con aquella persona que se va a contratar o que se contrató para las dos Corporaciones, para poder gestionar la Ley de Donaciones. Creo que es importante mejorar sustancialmente el ámbito de las comunicaciones y del marketing, con la finalidad que se sepa de mejor forma que es lo que desarrolla la Corporación de Deportes.

En segundo lugar, creo que es un tema quizás para algunos es menor, pero que es relevar que la Corporación de Deportes gestione más de ciento cincuenta millones de pesos por sobre lo que solicita al Municipio como subvención, creo que es el éxito de una gestión, es un éxito de la gestión de la Gerencia, de la Presidencia, pero particularmente creo que aquí hay que agradecer y valorar el trabajo que hace el Directorio, que son personas que ad honores desarrollan un trabajo permanente en beneficio de la comunidad y en este caso del Deporte, tenemos el caso de don Servando Figueroa y otros dirigentes que han estado permanentemente apoyando, más allá de las administraciones municipales, más allá de los gerentes que ha habido y creo que es importante que este mundo del deporte que ha estado involucrado y

ha estado comprometido con esta Corporación desde su creación, también sepa que reconocemos su trabajo, agradecemos su trabajo y lo valoramos. Creo que es importante junto con ese reconocimiento a nuestros funcionarios y quizás a algunas autoridades y también a aquellas personas que desinteresadamente desarrollan un trabajo permanente en el mundo del deporte. Y valorar, creo que quedamos bien, hay muchas cosas que hay que mejorar, hoy en día no es la Municipalidad la que sostiene a la Corporación y que en definitiva yo disfruto lo que en algún minuto se esperó con la creación de esta institucionalidad, que es generar recursos para las actividades deportivas y para los deportistas, falta mucho, pero creo que estamos en un buen pie, para ir mejorando las falencias que hoy día tenemos.

**SR. ALCALDE:**

Creo que ha sido bastante interesante la conversación y el diálogo que se ha sostenido en este punto, básicamente los aportes que se deben entregar a la Corporación son los que están definidos en primer lugar en el presupuesto, y tal como siempre ha sido la intención nuestra es de aprobar esta subvención, y que se vaya entregando de conformidad a la disponibilidad presupuestaria y a los requerimientos por parte de la propia Corporación de Deportes. Por lo tanto, lo que vamos a sugerir acá es que aprobemos el traspaso general y que vayamos teniendo entregas de dineros de conformidad a la planificación presupuestaria que se desarrolla con el Depto. de Finanzas, en el entendido que siempre es importante poder tener la retroalimentación de lo que está ocurriendo y que puedan ustedes en algunos meses más poder venir a contarnos como va evolucionando cada una de las áreas que ustedes han planificado del punto de vista del trabajo deportivo de la ciudad. Por lo tanto, eso es un poco la propuesta, la definición, de forma tal que podamos aprobar la subvención en general y entregas planificadas con el área financiera. ¿Quiénes están por aprobar esa modalidad?

Aprobado, por todos los presentes.

**ACUERDO N°03-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$130.000.000.- (CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de Enero del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención a la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó por un monto de \$130.000.000.- (ciento treinta millones de pesos), recursos que están considerados dentro del presupuesto municipal del presente año; los cuales serán destinados a financiar los gastos de funcionamiento año 2016, de la Corporación antes mencionada.

Déjese establecido que dichos recursos se entregarán de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria en el transcurso del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire

Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse ausente de la Sesión.

**6.- DEFINIR PROCEDIMIENTO PARA ENTREGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, DISPUESTA EN EL PRESUPUESTO AÑO 2016**

**GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL DE CURICÓ:** Primero, darles las gracias a los profesores de la Corporación que pudieron venir, profesores de los talleres estables, al Directorio de la Corporación, se excusa don Patricio Lagos que está en España y la Sra. Elena Maldonado que está de vacaciones en el sur junto a su familia. Lo que tienen ustedes en su poder es copia del presupuesto de la Corporación, que presentamos todos los años en estas fechas, pero que hoy tiene un componente o un agregado como pueden ver en valores que significa también la puesta en marcha del Teatro Provincial de Curicó y el Centro Cultural de Curicó. Decirles que bajo la Corporación Cultural va a ser administrado, por lo menos en lo que está proyectado para el año 2016, la Corporación en sí, la Biblioteca Oscar Ramírez Merino, el Centro Cultural y el Teatro Provincial de Curicó, que ya empezamos a trabajar en el en el mes de diciembre. En este presupuesto se adicionan algunos cargos nuevos, aparece en el ítem de costo de funcionamiento, como costo cultural de la Corporación, como un todo y por ejemplo en el detalle que ustedes pueden ver abajo sueldo del Personal de la Corporación 11 personas; en estas 11 personas están consideradas las ya contratadas, más las que se deben contratar para el funcionamiento correcto del nuevo Centro Cultural, es decir, los cargos que se necesitan para que funcione como debiese ser.

La Corporación Cultural en los últimos años ha recibido como subvención el aporte de \$150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos). (A continuación lee en forma detallada los gastos de la Corporación Cultural, documento que tienen en su poder todos los Sres. Concejales).

**SR. ALCALDE:** Sería interesante también poder comentar producto de la discusión que tuvimos muy interesante en el punto anterior, con la Corporación de Deportes, la apuesta que estamos haciendo de contratar a una persona, dedicada a tiempo completo al mundo privado, en términos de poder tener un vendedor que nos permita ir a golpear puertas al mundo privado y eso nos pueda generar ingresos importantes para la Corporación. Porque la generación de 'Ingresos' por parte de las Corporaciones es un tema que no los hemos explotado en forma adecuada particularmente en la Corporación Cultural, y nosotros como Directorio hemos tomado la decisión en esa materia.

**DIRECTORIO CORP. CULTURAL DE CURICÓ;**

**SR. ADOLFO GONZÁLEZ:** La intención del Directorio siempre ha sido capturar fondos desde el mundo privado. Lo que no se había hecho en el periodo anterior es franquiciar, lo que se pretende como nosotros tenemos ya certificado de donación, inscribir algunas actividades, de hecho hay una que es de funcionamiento de la Corporación que hizo Sergio Huerta, pero hacer otras cosas como por ejemplo los mismos talleres; y que estos también sean financiados con aportes de algunas empresas y que también se aproveche lo que hoy está en la Ley de Donaciones Culturales, que se pueda aprovechar el impuesto global complementario que pagan los profesionales y ahí se nos abre una puerta bastante buena, una oportunidad que podríamos aprovechar. Y en reunión de Directorio hemos tomado la decisión de contratar a una persona que capture estos recursos en el mundo privado y así complementar la subvención que ustedes anualmente están dando, para poder financiar los talleres y actividades que sean específicas, vale decir, actividades que sean de alto costo, de alto impacto y aprovechar lo que es la vitrina que vamos a tener y que ya tenemos y estamos aprovechando que es el Teatro Provincial.

**SR. ALCALDE:** Perfecto. Se ofrece la palabra.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Aquí más que un presupuesto de subvención es un detalle de gastos, porque no viene ningún 'Ingreso', cómo vamos a financiar estos trescientos cuatro millones de pesos, eso no viene aquí, porque para aprobar un presupuesto tengo que saber cómo lo voy a financiar.

**SR. ALCALDE:** Lo que hoy nosotros estamos planteando, es contándoles a ustedes fundamentalmente en que es lo que se va a invertir las platas que se van a manejar en la Corporación, de las cuales el Concejo Municipal o la Municipalidad de Curicó aporta de conformidad a lo aprobado por el Concejo, en el Presupuesto Municipal del Año 2016.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Porque tenemos que lograr mayores ingresos, porque llevamos varios años que nosotros pedimos que se vea el tema de los 'Ingresos', porque las Corporaciones si vamos a hacer todos los ingresos a través de la Municipalidad, no tiene sentido que tengamos Corporación, porque es un Depto. de Cultura Municipal, las Corporaciones justamente se crean para obtener ingresos de la parte privada, ya sea de la Ley de Donaciones y para poder postular a aportes de Gobierno Regional y otros.

**GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL DE CURICÓ:** Efectivamente no aparecen los ingresos que tenemos, ingresos del mundo privado, como del fondo... esto es solamente una solicitud de subvención.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Pero me gustaría que nos hicieran llegar los Ingresos, por ejemplo en el tema de los sueldos, tenemos el desglose de los sueldos por personas. Me llama la atención que en la Corporación con 11 personas hay un gasto anual de ciento siete millones de pesos. Y en el Teatro con las misma 11 personas hay un gasto anual de sesenta y cuatro millones de pesos. No tenemos una comparación con el Año 2016. De estos trescientos cuatro millones de pesos ¿Cuánto fue lo que se gastó o invirtió en el Año 2015?

**GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL DE CURICÓ:** Ciento cincuenta millones de pesos en la Corporación.

**SR. ALCALDE:** Don Mario, lo que aquí nos están contando ellos, en el fondo es que aquí nosotros en el año vamos a gastar trescientos cuatro millones de pesos, de los cuales nosotros vamos aportar lo que vamos aportar, y el resto, aquí está la disposición y el trabajo que se tiene que desarrollar para generar esos recursos. Parte importante tenemos una fuente de financiamiento relevante que son cuarenta y siete millones de pesos, a través del Concejo de la Cultura y las Artes que nos va a permitir financiar parte importante de varios talleres. Vamos a ir a buscar cincuenta millones de pesos más para generar cartelera y además otros ítemes a través del Consejo Regional y así sucesivamente tenemos un montón de otras alternativas que nos permiten ir a buscar recursos en el aparataje del Estado por un lado, pero también en el mundo privado, tal como lo ha explicado Adolfo, y otras empresas que si bien no hacen uso de la Ley de Donaciones, pero sí hacen aportes, hacen canjes importantes a cambio de publicidad, vestimenta, indumentaria, que después se puede utilizar para los coros, o para alguna de las orquestas y que se yo, se fijan, vamos a explotar lo más posible, para que Dios mediante no tengamos que venir a pedir más plata a la Municipalidad, pero con el entendido que hay un marco presupuestario que estableció el Concejo, y ese es el que vamos a definir hoy día, bajo la misma modalidad que la Corporación de Deportes, que se aprueba y que se va entregando de acuerdo a la planificación financiera y a la disponibilidad presupuestaria.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Las empresas no nos van a llamar para entregarnos las platas, hay que ir a buscarlas, y muchos de los casos hay que ir a Santiago, porque son empresas que la gerencia de marketing están en Santiago y hay que ir a tocar las puertas allá. Y viendo el tema del gestor, existe la posibilidad que esa persona, para que tenga más atractivo comercial para él, que a lo

mejor tenga un sueldo o que sus ingresos sean compartidos con la Corporación de Deportes, porque si va a ir a una parte...

**GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL DE CURICÓ:** No, lo aprobamos y fue una muy mala idea, porque un vendedor que va a ofrecer alternativas de un evento de deportes que llegan cinco mil personas y un evento de una obra de teatro que llegan trescientas personas. Lo probamos y debe ser aparte.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Son dos productos distintos que lo puede vender una sola persona creo que no es mala idea, pero creo que cerrarse...

**SR. ALCALDE:** Creo que es muy difícil que una persona tenga esas habilidades, tanto para vender el mundo del deporte, como además para vender el mundo de la cultura, creo que son sensibilidades distintas, ojalá tuviéramos una persona que tuviera todas las competencias y las habilidades para que tenga todos los atributos necesarios para vender ambas cosas, y que sea un vendedor espectacular, pero el mundo es como es y los seres humanos somos como somos. Ahora, si tu nos dice yo tengo a la persona ideal, que es capaz de vender cualquier cosa, viejito, mándelo para acá y lo contratamos de inmediato. Nosotros sabemos que hay empresas que son un poquito más quisquillosas y que a lo mejor iremos a visitar esa empresa en forma conjunta, pero cada uno podrá explicar su producto de mejor manera, con un mayor poder de convencimiento y seducción el producto que está vendiendo.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** El deporte y la cultura son dos áreas o actividades de inmenso significado y proyección en la comunidad. Por lo tanto, amerita detenernos y preocuparnos en buscar el máximo de apoyo, entregando en primer lugar, creo interpretar a este Concejo y a la comunidad curicana, el agradecimiento al conjunto del Consejo de la Corporación, pero muy en especial a muchos ciudadanos, personeros de nuestra comuna que en forma voluntaria y desinteresada están permanentemente entregando su aporte, sin esperar una retribución personal, sino que solamente el anhelo de poder apoyar esta actividad, en las diferentes áreas o manifestaciones de la cultura y que necesitan indudablemente nuestro apoyo. Pero los organismos del Estado son los que tienen que entregar un gran respaldo a esta actividad de la cultura y el deporte.

Y los gastos que va a significar la administración del Teatro, este Teatro es Provincial, entonces a lo menos Alcalde ya tendríamos una base, que debe de haber un apoyo a nivel provincial o central del Gobierno, porque se crean muchas instancias y se le carga a la Municipalidad en los gastos, pero necesitamos para su administración un mayor financiamiento.

Lo otro, que pudiéramos también a través de la Corporación, pedirles el apoyo para las actividades que se realizan en la parte rural, poder contar también con el apoyo de ustedes y de los demás organismos de la estructura municipal, o de las instancias de desarrollo de la comuna y comprometernos todos. Por lo tanto, nuevamente el reconocimiento al trabajo que se está realizando, muy en especial a los que lo entregan en forma desinteresada, voluntaria y con mucho cariño a la comuna y a la cultura y desde luego el apoyo de nuestra parte.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Primero que todo quiero darles las gracias y felicitarlos por las galas que hubo este año, porque nos vestimos de gala, en esta gala, con un teatro nuevo, una presentación preciosa, de verdad daba orgullo ver a los niños del Ballet de Cinthya Moya, a los niños de la Orquesta, a los niños de don Bernardino, a los semilleros, a Lucho Flores con sus vientos, y si alguien se me escapó, pero a todos, creo que de una u otra forma nos emocionaron en ambas galas, tanto en el canto, como en el baile, en la actuación, fue maravilloso, la verdad que uno se siente orgulloso de ser parte de este Concejo, y también ser parte de lo que es la comuna. Entonces cuando uno quiere quedarse con lo más importante, eso es lo más relevante después de toda la discusión que nosotros podemos tener de un presupuesto para la Corporación Cultural, y ahí uno dice la plata siempre va a ser poca, ojalá tengamos mucha plata para cultura, pero lamentablemente el elástico no se puede estirar más.

Aquí el Municipio está haciendo un esfuerzo que muchas veces el Estado tiene que hacer, a través del Gobierno, y me quiero quedar más allá del presupuesto que hoy se está presentando que al final es el total de la inversión que ustedes están presentando al día de hoy me quiero quedar con dos cosas que se han planteado, el deporte y la cultura; pero yo me quiero quedar con la cultura, con lo que planteaba el Concejal Sr. Leoncio Saavedra, tomarse a los niños del mundo rural, nosotros vemos en las licenciaturas, vemos en los aniversarios de los colegios, vemos a los niños como se presentan en actuaciones. Un día veía a los niños del Ballet de Cinthya Moya como bailaban precioso en una presentación en la Escuela Holanda.

Entonces la Corporación tiene un desafío ahí también, Cristián, el Directorio y los funcionarios y toda la gente de la Corporación, el mundo rural es muy importante, también los niños del sector rural tienen ganas de ser artistas. Creo que ahí también hay un desafío importante y no solamente para las 'Semanas', sino que hacer una Política de la Cultura Rural que exista en la Comuna de Curicó, creo que nosotros tenemos que hacernos cargo de eso. Y qué mejor que los talleres por ejemplo se trasladen al mundo rural y no que los niños del mundo rural vengan a la Corporación, porque muchas veces por el tema de traslado. Entonces creo que ahí hay un desafío importante y eso se lo pido como favor y como Concejal. Y en segundo término, a propósito de esta gran inversión, de esta gran infraestructura que tenemos y tomando las palabras del Concejal Saavedra también, Alcalde, yo le solicitaría que a lo mejor pudiera pedirle a la Gobernadora, que en próximo Consejo de Alcaldes lo pudiera poner en tabla el tema de los 'Gastos del Teatro', a lo mejor que esté invitado el Gerente de la Corporación Cultural, más el Directorio de la Corporación para que nos puedan explicar un poco la modalidad y el funcionamiento, y los Alcaldes de las otras comunas se convenzan que es importante invertir en este Teatro, no sé qué dice la ley, pero es un tema que van a tener que trabajar ahí los Alcaldes, más el Gobierno.

Finalmente, más allá de las discusiones y las diferencias que podamos tener los resultados en la cultura es lo más importante y ahí felicitarlos a todos, desde el Gerente, los Directores, los Profesores, la gente que está en los talleres, los Apoderados que son parte importante también de la Corporación Cultural, de todos los Talleres de la Corporación Cultural. Así que esto es un aplauso para ustedes mismos, e instarlos a que sigan trabajando. Lamentablemente los recursos no son todos los que nosotros quisiéramos. Sergio Huerta hace una pega de conseguir recursos que a lo mejor no son del Municipio, por eso que las cifras se ven más infladas de lo que son. Y además, que el Gobierno Regional también tiene algunos recursos para cultura, que a lo mejor son de beneficio directo que pueden llegar a nuestro Municipio y a esta Corporación Cultural.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** A mí me gustaría poder tener y disculpen las comparaciones odiosas, poder tener don Patricio si se pudiera en el futuro un presupuesto como el que nos trae la Corporación de Deportes, por qué hago énfasis en éste presupuesto, porque aquí viene las remuneraciones de todos los funcionarios y hago mención, no porque yo quiera saber cuánto ganan los funcionarios, si fuera por mí, yo aprobaría mil millones de pesos para la Corporación Cultural, creo que es responsabilidad del Estado crear audiencias, por eso estamos, como estamos como país, porque no se ha invertido en cultura durante años, desarrollo de las artes. Por lo tanto, para mí el tema no es la plata, en cuanto a aprobar presupuesto, para mí el tema es la dignidad de los artistas, entonces yo quisiera saber cuánto está ganando Luchito Flores, cuánto gana Bernardino, cuánto ganan los profesores de la Corporación Cultural para que nosotros lleguemos a ver la calidad que vimos por ejemplo en la presentación del Ballet Clásico Municipal.

Yo he visto crecer esas niñas, sé cómo han trabajado, cómo entraron caminando encorvada y ahora bailan en punta de pie por ejemplo, ese proyecto... yo sé cuánto gana Cinthya Moya, y sé que las profesoras ganaban cincuenta mil pesos mensuales Valeria y Ximena, eso me preocupa a mí, no me preocupa saber cuánto ganan, para saber si se están enriqueciendo, ojalá todos los artistas que trabajan en la Corporación Cultural, pudieran vivir de lo que hacen y no tuvieran que andar mendigando con otros trabajos en otros lados, para poder



subsistir, que el valor del arte pasara a ser tan importante como la pega de un Ingeniero, de un Contador, que los músicos no tuvieran que andar mendigando permisos para poder tocar en las esquinas, para poder comprar sus instrumentos, que los papás tengan que estar haciendo rifas y actividades extras, para poder comprar instrumentos que son carísimos, solamente con ese afán don Patricio me gustaría tener un detalle de lo que están ganando, ¿para qué?, porque muchos dirán y muchos lo han dicho por ahí que el rol que nosotros tenemos como Concejales es proponer y fiscalizar, yo quiero fiscalizar los sueldos, quiero que a medida van pasando los años la gente vaya recuperando la dignidad perdida durante tanto tiempo, así como decíamos en algún momento, que se le pagaba a los artistas con un sandwich y un jugo, que todos los que están presente aquí fueron testigo de eso, el valor de que una niña se pare de punta de pie, requiere de un sacrificio enorme, tanto por parte de sus padres, como de los alumnos y de los profesores, para qué hablar del tema de la Orquesta, solamente una persona que toca un instrumento y que tiene la sensibilidad para escuchar la música, va a poner en valor lo que un niño tiene que estudiar para poder llegar a tocar afinada una nota, yo no lo he conseguido, y eso que yo soy más o menos afinada. Entonces mi preocupación va por eso.

Segundo, si bien es cierto, hay parte de la parrillada que está financiada con los primero veintitantos millones de pesos del Consejo Regional, que aprovecho de agradecer a los Consejeros Regionales, a Gabriel Rojas en particular que nos reunimos varias veces con él, para poder conseguir los recursos, entiendo que el Alcalde también asistió a varias reuniones, están los recursos del Consejo de la Cultura y las Artes, se abren ahora nuevamente los Fondos para el GORE, también me gustaría tener un detalle, porque con el último proyecto del Consejo de la Cultura y las Artes, donde viene financiado parte de la extraordinaria parrilla que se está viendo, vienen financiado algunos talleres de Ballet, de Teatro, de Cine y otras cosas que hay que redistribuir, entonces eso se está pidiendo aquí también. Entonces me gustaría tener un detalle que en el caso esto viene a subsanar estos recursos, que es donde se va a redestinar esos recursos, por qué se lo digo Alcalde, porque cuando uno hace una planificación de lo que es un año cultural, uno tiene que decir, si nosotros vamos a tener un Ballet Municipal, tenemos que tener considerado que a fin de año hay una gala, y en esa gala nosotros como Corporación Cultural debemos proveer por ejemplo de vestuario para la gala, no es posible, porque estamos creando audiencias. Yo entiendo que en unos diez años más los padres van a colaborar de manera voluntaria en cuanto a sus vestuarios, pero estamos hablando que los niños y niñas que participan de Ballet son de muy escasos recursos. Por lo tanto, tenemos que contemplar que va a ver que tener un presupuesto para poder subsanar el tema de la gala. Entonces me gustaría también poder tener ese detalle que no tuviéramos que estar pasando... por algunos llamados de los papás preocupados por ese tema.

También me gustaría poder tener la claridad y que lo pedí por oficio, pero todavía no me llega, a cuántas personas se les ha arrendado el Teatro, cuánto ha sido el valor de lo que se ha arrendado, en qué es lo que se ha invertido la plata del arriendo y cuáles van a ser los criterios para poder arrendar el Teatro. Entiendo que al INACAP se le arrendó el Teatro por ochocientos mil pesos, no le podemos arrendar a Lucho Flores en ese monto, por ejemplo. Ahora, por qué lo digo así, porque nosotros que somos este pequeño Estado, que debemos dar garantías, que recién estamos abriendo la puertas al mundo del desarrollo de las artes y la cultura y con esto la intelectualidad de las personas, no podemos estarle cobrando a los artistas. Los artistas que durante años han ayudado al Municipio de manera gratuita en las poblaciones, a crear consciencia, estarles cobrando tengo entendido que en la gala de Cinthya Moya se le cobro trescientos mil pesos y los papás también tuvieron que poner plata de sus vestuarios, entonces a través del Directorio poder aunar criterios de cómo poder ir subsanando esos temas que a mí socialmente me preocupan mucho.

En estos momentos está Ramón Grifero, todos los artistas que están acá conocen a Ramón Grifero, destacado Director de Teatro a nivel nacional, premiado a nivel mundial, está peleando en el Congreso Nacional, por lo que yo en este Concejo he peleado por mucho tiempo, y es que las clases de Teatro sean obligatorias desde la pre – básica hasta la enseñanza

media, incluida en la malla del Ministerio de Educación. Entonces así como podemos pedir que sea teatro, podemos pedir que sea música, que sea danza y ojalá en el corto tiempo podamos tener un reconocimiento real y concreto de lo que son las facultades, de cómo podemos transformar nuestra sociedad, a través del arte y la cultura. No tengan ninguna duda que si este presupuesto viniera por mil millones de pesos, sería la primera en votar a favor, jamás les bajaría el sueldo, nunca, quiero que lo tengan presente, porque supe por ahí que en un momento hubo un rumor muy mal intencionado, de que este Concejo quería bajarle los sueldos a los artistas.

Los presupuestos nos llega así (muestra el documento) aprobados por la Administración, no se nos consulta a nosotros previamente, si nosotros creemos o no creemos que es correcto, poner este presupuesto, nosotros confiamos en que el Alcalde ha discutido con su Administrador que estos son los fondos que nosotros podemos aprobar como Concejo. Así que los felicito yo estuve solamente en la primera gala, en la segunda gala, no pude estar, tuve que viajar con mis hijas al norte, pero el primer día debo decir que el cien por ciento de las cosas que vi, el 95% me gustaron mucho y creo que el 5% se pueden mejorar de manera sustentable en el tiempo. Entendiendo que es la primera gala que se hace en un Teatro, en una casa hecha para los artistas. Así que felicitaciones por eso y por todo lo que viene.

(APLAUSOS EN LA SALA)

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Primero que todo felicitar al Directorio, porque primera vez que los veo acá en el Concejo Municipal y eso es bueno, porque creo que en base a un Directorio se mueve una institución, y ver a los artistas y a los apoderados creo que eso es bueno, creo que eso significa que estamos empezando el año bien. Siempre he sido bien crítico con la Corporación Cultural, porque muchas veces es como el cajero automático de la Municipalidad, que varias subvenciones en el año se pagan a través de la Corporación y me da mucha pena, cuando llega un artista acá, mendigando, un curicano que le paguemos cien mil pesos, o cincuenta mil pesos como señala Julieta, la verdad que eso no puede ser, porque llega otro artista y cobra cuarenta o cincuenta millones de pesos, y altiro... entonces la verdad que yo creo que hoy se está dando una señal positiva y ojalá que esta señal sea positiva hoy, mañana y siempre. Y el Directorio de la Corporación con su Gerente sean respetados, en el sentido que lo que ustedes planteen sea ojalá en beneficio con la cultura. Ojalá que en todos los eventos que se hagan en el sector de La Alameda y entren recursos que sean para la Corporación, porque la Municipalidad no está para lucrar, la Corporación puede lucrar en el sentido que sean para invertir en los talleres, porque realmente el inmenso Centro Cultural que tenemos hoy convertido en un elefante blanco. He visto que comenzó a funcionar y todas las actividades que se han hecho, ha estado prácticamente completo, excepto una que fracasó por falta de publicidad, pero creo que aquí tiene que estar todo claro y transparente. Así que solamente felicitarlos y ojalá este Directorio siga adelante unido, porque realmente de esta manera van a ser el respaldo de la gente que está detrás de ustedes. Porque yo creo que el artista curicano, el artista nuestro se merece nuestro mayor respeto, porque yo siempre peleo por ejemplo por los folcloristas, traen a un grupo que viene de Santiago y le pagan siete millones de pesos y a los conjuntos folclóricos de acá le damos setenta y cinco mil pesos u ochenta mil pesos, y no solo en esta Administración, sino que en todos los Alcaldes que han pasado ha pasado lo mismo. Y es más antiguamente era por el pan y la empanada, eso no puede ser. Creo que el artista curicano se merece respeto, como nos merecemos respetos todos. Ojalá podamos seguir cada día tirando para arriba con la cultura.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**

En primer lugar quiero a través de ustedes felicitar a todos los artistas y a los participantes que estuvieron en la gala los dos días, quizás hay cosas que mejorar, pero todas las disciplinas, la danza, el teatro y particularmente la música. Creo que cualquier curicano que haya estado en el término de la gala del segundo día al escuchar a la Orquesta Infantil Juvenil se ve emocionado, y creo que eso también es el logro y el sueño que miles de curicano tuvimos durante tanto tiempo de llegar a esto y eso hay que valorarlo y creo que felicitarlo es lo menos que podemos hacer, pero principalmente a los niños y jóvenes que forman parte de los distintos talleres y disciplinas que es tan impartiendo en la Corporación, creo que

hay que valorarlo y hay que también buscar nuevas formas de llegar a otros jóvenes, lo señalaba de alguna forma el Concejal Nelson Trejo, en el mundo rural, pero en distintas escuelas, a todos nos ha tocado ir a Licenciaturas y vemos la calidad artística de los niños y de profesores que quizás no tienen ninguna formación artística, pero con mucho empeño han logrado desarrollar ballet, pequeñas compañías de teatro, voces con distintos instrumentos, creo que hay que hacer esfuerzos entre la Corporación Cultural y el DAEM, poder trabajar más en conjunto, para lograr algunas acciones reales en beneficio de aquellos niños de la comuna en general, en el desarrollo cultural.

También siguiendo con las felicitaciones, quisiera saludar al Gerente, a los miembros del Directorio que están hoy aquí, que vengan ojalá más seguido, y a los funcionarios, creo que es el equipo que puede dar mucho más, los funcionarios de la Corporación Cultural, quisiera ver más unidad, quisiera que todos estuviesen trabajando para el mismo lado, en conjunto con nosotros y con todos quienes quieran colaborar, porque las habilidades o las fortalezas que tiene cada uno de los integrantes de este equipo, creo que pueden estar al servicio de la Corporación o en definitiva de la comunidad. Ojalá haya más unidad y que esto muestra al comenzar el año, también sea un signo de que durante este año vamos a trabajar de mejor forma.

Respecto de los recursos que nosotros aprobamos en el presupuesto municipal, ciento sesenta millones de pesos, para transferir a la Corporación Cultural vía subvención y con eso se estaría financiando al menos los ciento veintisiete millones de pesos, más los veintiocho millones de pesos, son ciento cincuenta millones y fracción, y más los quince millones de pesos llegamos a los ciento setenta millones de pesos aproximadamente. Por lo tanto, el resto hay que salirlos a buscar, se nos señalaba que hay recursos del Gobierno Regional para la parrilla, pero acá se señala que hay tres millones seiscientos mil pesos para costos de funcionamiento del Teatro. Ahora, el teatro con eso no funciona, por eso es importante lo que se ha señalado, de tener un presupuesto, cuáles son los ingresos y cuáles son los egresos reales que vamos a tener durante el año, con la finalidad de tener la información como corresponde, pero también de colaborar a quienes corresponda, deben salir a buscar esos recursos, eso es importante.

Y en cuanto al teatro y su característica provincial, creo que no solamente tenemos que invitar a la Municipalidad a ponerse, o que vengan a ver obras personas de distintas comunas, sino que lograr también una suerte de extensión del Teatro Provincial, de poder salir a las comunas a prestar un servicio en actividades culturales o también en el fomento del desarrollo a las artes, que nos permita poder involucrarnos de la mejor forma con el resto de la comuna. Una de las grandes críticas que nosotros tenemos del Teatro Regional, es que es el Teatro Regional de Talca, y la extensión que hace, la hace desde su perspectiva, muchas vinieron a Curicó a tratar de hacer actividades, pero venían a implantar una actividad. Entonces busquemos la forma de poder hacer extensión también considerando cuales son las necesidades y los requerimientos de cada una de las comunas. Sin duda, quisiéramos que fueran muchos más recursos que se puedan entregar a la Corporación Cultural, y eso lo comparto con la Concejal Julieta Maureira, que los profesionales y los artistas que laboran acá pudiesen tener mayores ingresos, pero para eso falta mucho, tiene que haber un cambio cultural en general, de valorar a los artistas, de valorar a los profesores, y que hoy lamentablemente quizás no lo hacemos, quizás para ello tenga que haber una revolución democrática en este país, para poder hacer esos cambios.

Y por último, y que lo hemos planteado también, a la Corporación nosotros como Concejo le hacemos una cantidad importante de traspaso, durante el año que son subvenciones para viajes de artistas, para presentaciones y al final que me imagino entre el Tesorero, el Gerente y el Contador, quedan locos muchas veces, buscando quien fue, a veces no rinden oportunamente. Por lo tanto, insistimos que si va a tener un fondo concursable con distintas líneas que haya claridad, que se entregue recursos directamente a artistas o agrupaciones culturales y que no necesariamente pasen por la Corporación, y eso se puede hacer con los recursos que ya tenemos. En subvenciones nosotros entregamos sobre los mil millones de pesos en materias deportivas y en materia cultural. Entonces los

recursos están, sólo Sr. Alcalde tenemos que buscar la fórmula de canalizar de otra forma, que permita llegar como estamos llegando y quizás de mejor forma, pero sacarles un peso a la Corporación en materia principalmente contable. Y reiterar los agradecimientos, las felicitaciones a todos los amigos que trabajan en la Corporación Cultural y a las familias de los participantes de los distintos talleres.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:**

Creo que la Corporación Cultural ha hecho un trabajo gigantesco, a lo largo de bastantes años, creo que en esto cada día más se necesita más apoyo, más tiempo, más el esfuerzo de cada uno del personal, del recurso humano que está elaborando en la Corporación. Además de eso cuenta con un directorio, que también se está trabajando coordinadamente con la Administración Municipal, y viendo todo lo que tiene que ver con todas las necesidades reales que tiene la Corporación, especialmente para la comuna y ahora se está proyectando para la provincia. De acuerdo al presupuesto que nos hicieron llegar, hay temas que para mí son sumamente importante, en la cual tiene que ver con todo el desarrollo artístico y a mí me hubiera gustado efectivamente haber tenido un tema de detalles en ese sentido, para saber en forma concreta de que quizás en esta parte nosotros estamos apoyando, pero necesitamos saber qué directores o qué profesores están realizando estos talleres, ese es un tema sumamente importante. Además de eso aquí el esfuerzo de cada uno es gigantesco, quizás algunas veces me puedo preguntar yo al no saber este detalle, quizás a lo mejor algún director o un profesor o un monitor, a lo mejor está tomando tres clases a la vez con diferentes presupuestos, que me parece a mí también sumamente válido, pero necesito saberlo. Creo que ese es un tema que tiene que ver con un tema de lo que es el funcionamiento como corresponde, cuando yo les digo que efectivamente la Corporación ha tomado un ribete muy importante a través de la comuna, de la provincia, donde tenemos un trabajo gigantesco, de muchos directores que yo me saco el sombrero por ellos, porque el trabajo ha sido enorme. Y en la cual tengo que ponerlo los dos en una balanza, hablamos del deporte y de la cultura. El deporte se trata de proyectar a nivel nacional e internacional y por qué no lo hacemos a través de la cultura, proyectarnos a nivel nacional e internacional, tenemos el recurso humano, tenemos a los profesores, tenemos a los niños.

Yo le decía al Alcalde y al Concejo por la compra del piano; el piano salió cerca de cuarenta millones de pesos, específicamente en treinta y seis millones de pesos, yo algunas veces decía está bien que compremos un piano de esas características y de ese valor, pero también podemos comprar pianos de menor valor, para enseñarle a muchos niños de diferentes colegios y los profesores pudieran llegar a diferentes partes, a diferentes lugares, en coordinación del DAEM, y de toda la red educativa municipal, pero necesitamos eso, necesitamos coordinaciones, necesitamos comunicarnos y saber cuál es el objetivo nuestro a través de la Corporación Cultural. Una, enseñar música y crear algunos grupos musicales en diferentes sectores, mantenerlos en algunas presentaciones o queremos que esos niños realmente aprendan música o tengan una proyección nacional e internacional, o Curicó necesita tener una Orquesta Sinfónica de Renombre, creo que esos son los temas que debemos de una u otra forma conversar, a través del directorio, a través del mismo Concejo Municipal y saber cómo se utilizan bien esas platas y por eso es importante este detalle, en cuanto a las personas que de una u otra forma están haciendo su aporte, porque algunas veces hablamos de monto, pero yo creo que no hay monto, cuando el trabajo es de calidad y con ganas y con mucho compromiso y convicción con respecto a un tema que es de todos ustedes.

Y un tema que es muy importante, también me hubiera gustado que a través de este presupuesto y comparto plenamente con lo que manifestó el Concejal Enrique Soto y la Concejal Julieta Maureira, que debiera haberse dejado un ítem o un presupuesto para una subvención para la cultura, para los artistas, para los diferentes grupos, creo que ahí estamos un poco al debe, porque lo tenemos a través del deporte, debiéramos tener a través de los artistas, porque qué es lo que va a pasar ahora, que muchos grupos que necesitan algunas presentaciones, especialmente los grupos folclóricos de danzas, están constantemente pidiendo apoyo, ayuda, a través de la Administración Municipal, para representar a Curicó, para representar a su provincia, para representar a su región, y no hay recursos si nosotros pudiéramos tener un presupuesto que efectivamente vaya direccionad para

artistas destacados que están incursionando a nivel nacional, creo que también tenemos que enfocarnos en eso, ese es un tema que para mí es sumamente válido y sumamente importante.

**GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL DE CURICÓ:** Quiero aprovechar de hacer una aclaración, si bien es cierto nosotros entregamos un presupuesto de lo que significa el financiamiento anual del Centro Cultural, tanto como el Teatro ahora y la Corporación. Quiero dejar de manifiesto y en presencia principalmente de mi director y tesorero, quien tiene las cuentas más claras con don Pato, las subvenciones de los últimos años, no han contemplado los honorarios de directores, ni de profesores, de los talleres semestrales, ni de los talleres intensivos que hacemos en el verano por ejemplo, no están contemplados en la subvención, eso quiero dejarlos en claro. Los profesores con dos clases a la semana, de dos horas, que todos los pueden corroborar, reciben los profesores un sueldo, un honorario de ciento cincuenta mil pesos y los Directores de trescientos mil pesos, para que no se mal interpreten algunos comentarios, eso quería agregar.

**DIRECTORIO CORP. CULTURAL DE CURICÓ;  
SR. BORIS ALISTE:**

Antes de todo, quiero agradecer los elogios, los reconocimientos que hay de los distintos Concejales hacia la actividad de la Corporación Cultural, quiero decir que comparto plenamente las expresiones de la Concejala Sra. Julieta Maureira, y la escucho en sus análisis, como un verdadero llamado a esta Corporación, a tener un buen criterio de cómo administrar la pobreza, porque en verdad es eso, de cómo administrar la pobreza, y las expresiones que he escuchado acá me llaman a extender una invitación, hay muchos aportes valiosos, a través de las expresiones de los Concejales, que a mí me parece Alcalde, que debiera realizarse una instancia de un seminario, con asistencia de los Concejales, donde nos instalemos a conversar de esto que están importante. Tal como la Concejala Maureira señalaba, cultura es invertir, es colocar platas que produzcan rentabilidad; rentabilidad de desarrollo espiritual, humano, solidario, valórico, lo que citaba por ahí el Concejal Saavedra, quizás si invertimos en cultura, podemos estar ahorrando en delincuencia, podemos estar ahorrando en tanta situación anómala con respecto al desarrollo de la sociedad.

Por ello, creo que esta instancia a mí me deja plenamente satisfecho, me deja feliz, no he escuchado ninguna expresión en términos de decir que la Corporación es un desorden o es un despilfarro de las platas, por el contrario, todos han sido reconocimientos en términos que hacemos o se hace más en términos de lo que es posible. Las expresiones que han tenido con respecto a la evaluación de la gala presentada este año, realmente a nosotros nos llena de satisfacción y creo que ello va en directo aplauso de los profesores y de los estudiantes que participan en cada una de las actividades, pero reitero Alcalde, creo que es el momento para que fijemos un día, una jornada de análisis, de conversación, sobre política cultural de la Municipalidad de Curicó, creo que es tremendamente importante, está por todos lados el llamado a expresiones, de creatividad, que a lo mejor no la habían probado antes los Concejales y que al calor de la conversación van naciendo, lo que ha señalado recién el Concejal Rojas, como ejemplo el piano; un piano de treinta y seis millones de pesos y podemos tener 6, de seis millones de pesos, y potenciarlos en desarrollar escuelas de enseñanzas de las artes musicales en piano, pero eso dónde nace, en las conversaciones, en los aportes. Por eso Alcalde, yo dejo planteado finalmente que se organice un seminario, una conversación de la cultura y de la política cultural de la Municipalidad de Curicó. A través de sus distintos brazos, tanto de la Corporación Cultural, tanto del DAEM como aquí se ha dicho, debiéramos tener desde hace mucho tiempo funcionando un convenio cultural DAEM – Corporación Cultural. Eso Sr. Alcalde, muchas gracias.

**SR. ALCALDE:** Quiero felicitar a todos los que están acá presentes y felicitarnos, porque de verdad yo llevo 7 años en el Concejo Municipal y no recuerdo... salvo la discusión que se gestó respecto de la Política Cultural, durante el año recién pasado, que hayamos tenido un diálogo entre varios actores del mundo de la cultura de acá de la comuna de estas características, y no recuerdo que hayamos tenido un año mejor, o que hayamos hablado más de la cultura que el año 2015.

Y por ahí en la mañana algunos tuiteros decían que la cultura vive su mejor momento en la comuna de Curicó. Y eso es cierto, pero no me cabe la menor duda que vamos a vivir mejores momentos que los que estamos viviendo hoy día, porque tenemos un Centro Cultural para el desarrollo de las prácticas artísticas, espectacular. Tenemos un Teatro, donde podemos mostrar los avances y los logros a la comunidad de buena manera, creo que tenemos la mejor disposición de este Concejo Municipal y la mejor disposición del propio directorio y para qué hablar del mundo de los artistas, de los profesores y los talleristas y todo el mundo, para poder potenciar de mejor manera lo que tenemos en Curicó. Es decir, siento que tenemos una tremenda oportunidad y esa oportunidad aprovecharla, depende gracias a Dios de los que estamos principalmente en esta testera, y en ese sentido el llamado es a que sumemos, a que aportemos, a que discutamos, por cierto, que nos saquemos la mugre discutiendo de algunas temáticas, pero con un espíritu que nos permita construir, que nos permita progresar, que nos permita avanzar, que nos permita crecer, porque los que van a disfrutar de lo que nosotros hagamos, de lo que nosotros concretemos, no somos los que estamos aquí, son los cientos y cientos de niños que hemos visto pasar por la gala, que hemos visto pasar por los diferentes talleres que hoy tenemos en los colegios municipales, o sea, son cientos de niños que van a poder tener oportunidades distintas a los que muchos de nosotros tuvimos cuando éramos niños y esa es una tremenda oportunidad. Por lo tanto, yo quiero agradecer la disposición, acojo también la propuesta de don Boris, me parece muy interesante que podamos no solo una, sino que tener varias oportunidades de diálogos, respecto de lo que es el tema de la cultura y las artes en nuestra comuna, como estamos viendo, cómo estamos avanzando, cómo podemos hacerlo mejor el día de mañana, de forma tal de que todos aportemos con un granito de arena, para el desarrollo de nuestra cultura, de nuestras artes aquí en la Comuna de Curicó.

Yo le agradezco a cada uno de ustedes por los aportes que hacen desde las apoderadas, a cada uno de los profesores, a los talleristas, que de una u otra manera aportan para el desarrollo de todo esto, que a mí en lo personal me encanta su resultado, y creo que me va a encantar mucho más lo que vamos a seguir haciendo el día de mañana. Tenemos un tremendo desafío, esperamos ahora en el mes de enero poder inaugurar el Centro Cultural, espero que el Gobierno Regional definitivamente inaugure el Teatro Provincial, a mediados del mes de enero, como así lo ha comprometido, para poder ir dándoles más cuerpo a lo que estamos haciendo.

Bien, yo quiero poner en consideración de este Concejo, aprobar la subvención general que está en el presupuesto municipal y reiterar la coordinación que aquí debe existir entre don Patricio principalmente con el Depto. de Finanzas nuestro, para ir planificando la entrega de los recursos, en la medida que se hayan requeridos y que estén las disponibilidades presupuestarias del caso, creo que hay varios elementos, espero don Cristián que usted haya tomado nota de muchos de los elementos que aquí se han mencionado, porque creo que eso es un aporte, nosotros tenemos además una reunión del directorio y esperamos seguramente tomar muchos de estos elementos para la discusión de lo que vamos a seguir trabajando en el futuro y cuando a lo mejor volvamos en algún tiempo más a este Concejo, mucho de lo que aquí se ha planteado lo hayamos podido haber hecho realidad. Entonces sometemos a consideración. ¿Quiénes están por aprobar esta modalidad de subvención?

Aprobado, por todos los presentes.

(APLAUSOS EN LA SALA)

**ACUERDO N°04-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$160.000.000.- (CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de Enero del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó por un monto de \$160.000.000.- (ciento sesenta millones de pesos), recursos que están considerados dentro del presupuesto municipal del presente año; los cuales serán destinados a financiar los gastos de funcionamiento año 2016, de la Corporación antes mencionada.

Déjese establecido que dichos recursos se entregarán de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria en el transcurso del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse ausente de la Sesión.

**7.- APRUEBA DEJAR SIN EFECTO ACUERDO N°402 DE FECHA 23-12-2015 Y REQUERIR NUEVAMENTE LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA 'CONSTRUCCIÓN RESALTOS POBLACIÓN MATAQUITO Y MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE 1, SANTA FE Y GALICIA COMUNA DE CURICÓ**

**PROFESIONAL SECPLAC;**

**SR. ERASMO MUÑOZ REYES:**

Se presenta en segunda instancia el proyecto denominado "Construcción Resaltos Población Mataquito y Mejoramiento Pavimento Calle 1, Santa Fe y Galicia, Comuna de Curicó". Cabe mencionar que esto fue aprobado por el H. Concejo Municipal por el Acuerdo N°402, del 23 de diciembre del 2015, las razones del por qué lo estamos presentando en segunda instancia, es que al analizar los documentos nos percatamos que existía un documento que se solicitaba en las bases y que este documento dejaba por ende a la empresa que se lo había adjudicado de don Juan Carlos Muñoz Sáez, quedar sin efecto, que es un documento que tienen mucha relevancia en estos proyectos, sobre todo de la pavimentación, y que es en relación de tercera categoría de MINVU, y es por eso que se solicitó dejar sin efecto la licitación anterior, solicitando al Concejo, porque se presentaron dos oferentes; que es la empresa de don Juan Carlos Muñoz Sáez y la Empresa Sociedad Constructora D y V Ltda., que sí cumple con todos los requisitos solicitados e incluso el documento que se solicitaba en las bases y en la solicitud de informe complementario, se solicita al H. Concejo, que la Sociedad Constructora D y V Ltda., el cual tiene un monto de \$51.715.907.- (cincuenta y un millones setecientos quince mil

novecientos siete pesos) IVA Incluido y un plazo de ejecución de 90 días corridos, no habiendo ninguna competencia de oferentes se adjudique la licitación.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Si mal no recuerdo en ese Concejo se aprobaron dos pavimentaciones y las dos se la dieron a esta empresa.

**PROFESIONAL SECPLAC;  
SR. ERASMO MUÑOZ REYES:** No, lo que sí, la Empresa D y V Ltda., se presentó a las dos licitaciones de pavimentación.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Y la otra pavimentación quién se la ganó?

**PROFESIONAL SECPLAC;  
SR. ERASMO MUÑOZ REYES:** Jorge Ruiz, que es otra, no es la misma...

**SR. ALCALDE:** La otra era de sede social, de Conavicoop y de Bombero Garrido. Por suerte no teníamos todavía el Decreto de Adjudicación y se pudo revertir el error que se había cometido.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Solamente quiero hacer un par de consultas, entre esta empresa y la otra, en los tiempos, va actuar en los mismos tiempos ¿por qué había quedado esta empresa bajo la de don Juan Carlos Muñoz Sáez?

**PROFESIONAL SECPLAC;  
SR. ERASMO MUÑOZ REYES:** La de don Juan Carlos Muñoz Sáez había quedado anteriormente, porque primero tenía un mayor ofrecimiento en costos y segundo tenía menor tiempo, eran 72 días de corridos, y esta empresa a su vez era mayor el costo y era mayor el tiempo, que son 90 días de corridos. Pero como solamente hay dos oferentes, y esta empresa cumple con todos los requisitos que establece toda la licitación.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Entonces los plazos de ejecución ¿cuándo comenzarían?, porque si van a entrar a clases los niños y van a estar acá... en el caso de los resaltos de la Mataquito.

**PROFESIONAL DE SECPLAC;  
SR. OCTAVIO CAROCA MÉNDEZ:** Luego de que sale el Acuerdo, pasa a la etapa de Secretaría donde se dicta el Decreto que aprueba el Acuerdo, luego de eso, la carpeta se le entrega a Secretaría para que ellos dicten el Decreto de Adjudicación. Entonces se va al portal se genera la orden de compra la empresa la acepta y eso dentro del Decreto de Adjudicación va estipulado, va la instrucción a Jurídico para que comience a redactar el contrato, en tiempo debería ser dos semanas aproximadamente, entre que la empresa acepte su orden de compra y Jurídico se contacte para firmar contrato. Y después tienen 5 días desde que firman contrato para que el hito le entregue en terreno. Yo calculo que el 20 de enero deberían estar en terreno. Ahora, cuál es el programa de trabajo, eso se define con el hito, si parten con la pavimentación o parten con los resaltos.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** ¿Ustedes conversaron dónde va el resalto?, porque acuérdense que instalaron un resalto ahí y lo sacaron a picota un resalto que se instaló hace unos años atrás.

**PROFESIONAL DE SECPLAC;  
SR. OCTAVIO CAROCA MÉNDEZ:** Ahora, se han instalado 3 resaltos dentro de la Mataquito y no ha habido ningún problema.

**SR. ALCALDE:** Es que ese estaba mal instalado, ese tiene que haber sido unos 8 ó 10 años atrás.

**PROFESIONAL DE SECPLAC;**



**SR. OCTAVIO CAROCA MÉNDEZ:** Es tan definidos por la Junta de Vecinos.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** El de la Junta de Vecinos está definido, está hecho, pero hay uno que está solicitado por el Centro de Padres del Instituto Santa Marta, que está al frente de este colegio.

**PROFESIONAL DE SECPLAC;  
SR. OCTAVIO CAROCA MÉNDEZ:** Tendríamos que ver las dos solicitudes, para coordinar tal vez o extrapolar las dos solicitudes.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Porque a mí me interesa el del colegio, si lo habían definido con el Centro de Padres, porque no valió la carta del Centro de Padres en este resalto, eso para tenerlo claro con ellos.

**PROFESIONAL DE SECPLAC;  
SR. OCTAVIO CAROCA MÉNDEZ:** Tendríamos que consultar en Tránsito, porque yo no tengo solicitud del Centro de Padres de Santa Marta, tendríamos que buscarla para poder ver donde ellos consideran prudente y que realmente...

**SR. ALCALDE:** Pero si no me equivoco está dentro del radio.

**PROFESIONAL DE SECPLAC;  
SR. OCTAVIO CAROCA MÉNDEZ:** Debe ser donde termina el colegio, tiene que estar a 50 metros de la Avda. Camilo Henríquez más menos, así dice la normativa.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Errar es humano, pero creo que es parte del aprendizaje, y hay que ser muy riguroso, porque si aquí no se hubiesen dado cuenta del 'error', esta empresa hubiese ejecutado la obra y quizás en qué hubiésemos terminado al final. Por lo tanto, hay que ir aprendiendo y hemos aprendido hay que ser muy riguroso, esto no puede volver a pasar, porque no solamente están involucrados los funcionarios, sino que también las decisiones que se toman en este Concejo, y creo que por lo que hemos vivido, por lo que estamos pasando, hay que ser muy riguroso al momento de ejecutar las acciones y tomar las decisiones.

**PROFESIONAL DE SECPLAC;  
SR. OCTAVIO CAROCA MÉNDEZ:** De aquí en adelante como sugerencia tal vez, que sea considerado que los criterios de evaluación definan la especialización de la empresa, para que puedan postular mayor cantidad, ese es tal vez un mea culpa un poco también y ahora estamos seguros que esta es la empresa que cumple con las condiciones, los requisitos y los criterios exigidos.

**SR. ALCALDE:** Bien, entonces vamos a someter a consideración esta rectificación de alguna manera que aprueba dejar sin efecto el Acuerdo N°402 de fecha 23.12.2015, y requiere nuevamente la adjudicación de la obra "Construcción Resaltos Población Mataquito y Mejoramiento Pavimento Calle 1, Santa Fe y Galicia, Comuna de Curicó" en nombre de la Sociedad Constructora D y V Ltda. ¿Quiénes están por aprobar?, ¿Quiénes se abstienen?

Aprobado, con la abstención del Concejal Sr. Jaime Canales González.

**ACUERDO N°05-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N°402 DE FECHA 23.12.2015, DONDE SE ADJUDICÓ LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-48-LP15 DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN RESALTOS POBLACIÓN MATAQUITO Y MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE 1, SANTA FE Y GALICIA COMUNA DE CURICÓ” A LA EMPRESA JUAN CARLOS MUÑOZ SÁEZ Y SE DISPUSO ADJUDICAR DICHO PROYECTO A LA EMPRESA CONSTRUCTORA D Y V LTDA.**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de Enero del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, dejar sin efecto el acuerdo N°402 de fecha 23.12.2015, a través del cual se adjudicó a la Licitación Pública ID 2439-48-LP15 denominada “Construcción Resaltos Población Mataquito y Mejoramiento Pavimento Calle 1, Santa Fe y Galicia, Comuna de Curicó” a la empresa Juan Carlos Muñoz Sáez, Rut 12.009.274-k, debido a que en los antecedentes presentados no cumplen con las exigencias requeridas, por lo tanto quedó fuera de base. Al mismo tiempo se procedió a adjudicar a la Empresa Sociedad Constructora D y V Ltda., el proyecto antes mencionado, por un monto de \$51.715.907 (cincuenta y un millones setecientos quince mil novecientos siete pesos) IVA Incluido; para lo cual tendrá un plazo de 90 días corridos.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes, con la finalidad de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara

Se abstiene el Concejel Sr. Jaime Canales González

No participa de la votación el Concejel Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse ausente de la Sesión.

**8.- HORA DE INCIDENTES:**

**8.1.- SOLICITA 2 REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA ESCUELA ERNESTO CASTRO ARELLANO ENTRE LAS CALLES SARGENTO ALDEA Y VIDAL**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** En primer lugar, saludar a todos los Sres. Concejales, al Sr. Alcalde y a todas las personas de la Administración Municipal que tengan un feliz año junto a toda su familia. Se encuentran presente la directiva del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Ernesto Castro Arellano, en el cual está presente su Presidente don José Miguel Ibarra, pudiera darnos a conocer una propuesta con respecto a inquietudes que tienen ellos, como Centro de Padres y Apoderados, que él dirige como Presidente. Además de eso, acá hizo llegar un documento y en este documento prácticamente vienen como 160 personas firmando la petición que quieren realizar al Concejo Municipal, en conjunto con el Sr. Carlos Mauricio Gómez, parte de la Directiva del Centro de Apoderados de la Escuela Ernesto Castro Arellano.

**PDTE. CENTRO GENERAL DE PADRES Y  
APODERADOS ESCUELA ERNESTO CASTRO A.;  
SR. JOSÉ MIGUEL IBARRA CONCHA:**

De antemano muchas gracias por haberme recibido, representando al Colegio Ernesto Castro, como Presidente del Centro General de Padres y Apoderados, es de suma urgencia una inquietud que me nació desde que tomé el cargo, teniendo conocimiento como Administrador de Riesgo y Experto en Seguridad, egresado de la Universidad Bernardo O'Higgins, me es preocupante a mí el tránsito en la Calle Carmen desde Avda. Camilo Henríquez hasta la Calle Vidal, habiendo en Sargento Aldea, un paso peatonal, en la cual personalmente nunca se me ha respetado, es más hay muchos niños que tienen 6, 7 y 8 años, que van solos al Colegio, es un peligro enorme, existe un semáforo en Calle Vidal que es de pulsación, en la cual tampoco respetan y no podemos culpar solamente a los señores de la locomoción colectiva, porque cualquier persona, vehículos poderosos pasan a exceso de velocidad, por el tiempo que fue esto tan corto, yo asumí el 23 de noviembre del 2015 y no tuve el tiempo de haber pedido un informe técnico a Carabineros de Chile, que se que no habría tenido ningún problema habérmelo dado para haberles argumentado el problema que hay ahí en el lugar, coloqué ahí en la carta un video, por tema de tiempo tampoco se lo pude traer, pero yo creo que aquí todos son curicanos y conocen el tema y yo le pediría Sr. Alcalde que se considerara y que a la brevedad, entre las Calles Sargento Aldea y Vidal, ya existiendo una norma de tránsito ahí y una restricción que no se cumple, existieran unos dos reductores de velocidad, a los cuales llaman vulgarmente 'Lomos de Toros'.

Si bien es cierto, el colegio tiene 217 alumnos y en la hora de más congestión, considerando el colegio del lado que es de niñas, duplicamos el número, alrededor de 400 alumnos, donde a la hora de egresar salen en la tarde, se juntan más los vehículos y los vehículos mayores pasan igual a exceso de velocidad, hay cero respeto. Entonces para mí es super importante, porque sería preocupante que ocurriera un accidente y yo siendo el Presidente del Centro de Padres no me lo perdonaría que le ocurriera algo a algún niño, esa es mi petición, espero que la comprendan y es una solución que para mí sería super importante como haber tomado en tan poco tiempo, llegar a marzo y encontrar que están los reductores de velocidad. A lo mejor para ustedes puede ser una obra tan pequeña, pero incluso me gustaría darles la connotación de inaugurarlos, porque es algo para dos colegios emblemáticos de Curicó, en la cual en ese sector no se ha hecho y yo les quiero recordar que en la Escuela España por Calle Villota, donde no hay un tránsito a esa velocidad existen dos reductores de velocidad. Entonces aquí puedo hacer una crítica constructiva al señor encargado de Tránsito que cómo habiendo dos colegios que son masivos, no se ha tomado ninguna medida de esa consideración, lo que hay es algo leve que no lo respeta nadie, el paso peatonal acá en Curicó muy poca gente lo respeta. Lamentablemente los conductores de Curicó somos pésimos en la vía, nadie respeta a nadie, y a mí me preocupan los niños, esa es mi petición y de antemano muchas gracias.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:**

La Directiva del Centro de Padres y Apoderados me había entregado un documento en el cual yo se lo hago llegar a usted y lo más importante también decir que habíamos conversado anteriormente con don José Miguel, también con el Concejal Enrique Soto, y le habíamos solicitado efectivamente que pudiera hacer esta presentación en el Concejo Municipal, producto que estamos a tiempo, porque las clases comienzan en marzo, y yo creo que si la Administración Municipal pudiera hacer alguna acción que en este tiempo que sería tan importante, sería bueno tomarlo en consideración. Es por eso que para nosotros es super importante y válido que ustedes estuvieran acá y por todo el trabajo que también se hicieron en cuanto a la cantidad de firmas que están dentro de este documento. Así que agradecerles por su intervención acá en el Concejo Municipal.

**PDTE. CENTRO GENERAL DE PADRES Y  
APODERADOS ESCUELA ERNESTO CASTRO A.;  
SR. JOSÉ MIGUEL IBARRA CONCHA:**

Lo único que puedo agregar y pedir no están presentes aquí, las disculpas si llega algún documento a través del colegio de niñas, que somos vecinos en Calle Carmen. Este proyecto yo lo había

iniciado y por rumores llegó al colegio del lado y vino la Presidenta del Centro General de Padres y quería que lo hiciéramos en conjunto, pero cómo con la voluntad de los Sres. Concejales que ellos se identificaron, vi también la posibilidad de que era algo urgente, yo pensaba presentarlo la primera quincena de marzo, porque me voy pasado mañana a la costa para hacerme cargo del camping que tiene el colegio. No pude entregar ahora los documentos que a mí me hubiera gustado.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Vamos a tener otra oportunidad para hablar de ese tema tan importante como es el camping, para darnos a conocer alguna propuesta con respecto a este tema. Muchas gracias.

**PDTE. CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA ERNESTO CASTRO A.;**  
**SR. JOSÉ MIGUEL IBARRA CONCHA:**

Agradecidos.

**8.2.- SOLICITA PAVIMENTAR CALLEJÓN LOS SAUCES Y VEREDAS DE LA VILLA EL MANZANO DE LA OBRA / ADEMÁS SOLICITA REALIZAR TALLERES DE VERANO PARA LOS NIÑOS Y DUEÑAS DE CASAS EN DICHA VILLA**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Está presente la Directiva de la Junta de Vecinos Villa El Manzano del sector de La Obra, en el cual con la autorización de ustedes; Sr. Alcalde y del Concejo, si ellos pueden venir a la testera, para poder dar a conocer algunas inquietudes del sector. Lo que puedo dar a conocer con respecto a este tema, en primer lugar esta es la nueva directiva de la Junta de Vecinos El Manzano, ellos se constituyeron en agosto del año 2015, en el cual no se habían presentado, para mí era sumamente importante que ellos vinieran al Concejo Municipal y que todos los Sres. Concejales, más el Alcalde, que se pudieran presentar acá en el Concejo Municipal, y así también poder dar a conocer las inquietudes que tienen ellos en el sector, que son varias, ellos van hacer la presentación.

**PDTE. J. V. VILLA EL MANZANO DE LA OBRA;**  
**SR. SAMUEL ROJAS:**

Mi nombre es Samuel Rojas, Presidente elegido el día 24 de agosto del año 2015, nuevo en el directorio de la Villa El Manzano de La Obra, conjuntamente con Katy que es la Secretaria y Alamiro Ramírez que es el Primer Director de la nueva directiva. Ayer tuvimos nuestra primera reunión para dar a conocer puntos que había que trata con los pobladores e invitamos a don Luis Rojas, quien se hizo presente en la reunión. Donde teníamos varias inquietudes para plantear ante ustedes, esta es una población relativamente nueva y está dejada de lado en algunos ámbitos, hay una tremenda área verde que creo que son muy pocas las poblaciones que tienen esa tremenda área verde, enviamos una solicitud para la Municipalidad y no hemos tenido respuesta. No obstante, a esto, nos ayudaron en cuanto a los perros callejeros, los vacunaron. Y agradecerles de antemano, porque tenemos el listado de la gente del viaje a la playa. Nosotros estamos tan cerca de la ciudad y tenemos un Callejón a la entra de la Villa El Manzano que se Callejón El Sauce, lleva años la gente esperando que de una vez por todas ese callejón se arregle, a nosotros nos gustaría que se tomara a consideración ese callejón, porque no es tan extenso, es corto el tramo, para poder hacer algo y mejorar ese camino. Además, en nuestra población nos faltan pasajes hacerles sus veredas y todo eso. Y como les digo es nueva la población.

**SR. ALCALDE:** Creo que todos estamos de acuerdo en contribuir y en colaborar, pero esto no es lo que ustedes pueden hacer, yo creo que aquí es lo que podemos hacer, porque fíjate que la Villa El Manzano de Los Niches, que es una villa más nueva que la de ustedes, hemos trabajado con ellos, los Concejales han estado allá, todo lo hemos hecho en conjunto. Hemos logrado pavimentar las calles, hemos logrado hacer veredas, hemos logrado pavimentar el acceso, que era un acceso tan complicado como el de ustedes, con un puente a la entrada, con un pasillo largo después, pero ahí también ha habido una fuerte y diría interacción de la comunidad a través de sus dirigentes con este Concejo Municipal. Entonces creo que aquí el llamado es a como somos capaces nosotros de articularnos y coordinarnos adecuadamente para que podamos avanzar en ese programa y ahí nosotros podemos perfectamente hacer un

pavimento participativo, que fue lo que hicimos en la Villa El Manzano de Los Niches. Por lo tanto, la temática es identificar las necesidades de ustedes, cuáles son los caminos y cómo nos vamos caminando, pero juntos, este no es un tema que vamos a resolver nosotros solos o un tema que vayan a resolver ustedes solos, creo que es un tema que necesitamos ser cómplices para que podamos avanzar y creo que estamos en los tiempos para empezar a trabajar por ejemplo el pavimento participativo, porque en agosto tenemos que tenerlo presentado en el SERVIU o a lo mejor ya está.

**PDTE. J. V. VILLA EL MANZANO DE LA OBRA;**

**SR. SAMUEL ROJAS:**

Esto viene desde hace mucho tiempo y no hubo nadie que hiciera gestiones por este proyecto, está estancado, pero está, y ahora lo que usted me dice de pavimento participativo me habló de esto y ya está conversado con la gente del sector, se tomaron mediciones y todo eso.

**SR. ALCALDE:**

Entonces podemos empezar a trabajar en esa línea. Por ejemplo, a propósito de esa área que ustedes tienen que si bien es un área verde no está equipada, hoy nosotros perfectamente podemos entregarles en comodato el terreno y postular ahora en el mes de marzo un Fondo Social Presidente de la República, para implementar el área verde.

**PDTE. J. V. VILLA EL MANZANO DE LA OBRA;**

**SR. SAMUEL ROJAS:**

También está, lo hicimos llegar nosotros ese documento.

**SR. ALCALDE:**

Bueno creo que hay hartito que avanzar.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:**

Ellos son una directiva nueva y quieren trabajar con la Administración en forma coordinada con ellos y con todas las autoridades, es por eso que ellos me llamaron y de ahí salieron otros problemas que tienen en el sector, por ejemplo hablaban de la pavimentación que ya lleva por años ahí detenida, el problema de la plazoleta de toda el área verde que está, es peligrosa, porque no hay mantención, y si ustedes van, se van a encontrar con malezas al medio de la villa, y en la cual ellos necesitan que por lo menos pueda haber una preocupación de esa área verde, por qué le digo Sr. Alcalde, porque hay un medidor y es agua potable rural, en primer lugar si riegan no tienen los recursos para pagar esa facturación. Si no está la posibilidad de sacar agua potable para el riego de los árboles que hay ahí o de temas de áreas verdes que puedan crecer ahí, ver la posibilidad cierta de un camión aljibe, que haya un compromiso de riego, que en definitiva se vea que hay un tema de trabajo que se está realizando en post de recuperar ese espacio que es tan importante para ellos. Es por eso que a lo mejor, quizás, puede ser que en estas áreas verdes como pasa en las partes urbanas, que algunas veces en plazoletas que son mucho más chicas que el área verde que tienen ustedes, hay una persona a cargo de esa área verde. Podría haber una o dos personas que se preocuparan de las áreas verdes de la parte rural, porque es la Administración la que decide, pero yo veo que ahí falta un tema de más preocupación, del Depto. que corresponde de la Municipalidad. Es por eso que algo está fallando en esa parte y por eso yo le hago llegar esta preocupación a través del Concejo.

Además, de eso ahí salió el tema que para mí es sumamente importante y por eso los invité acá al Concejo Municipal, sabiendo que la Municipalidad, a través de la Corporación de Deportes está inaugurando talleres deportivos prácticamente en toda la parte urbana y son muy pocas las partes rurales que lo está haciendo, ellos se sienten un poquito en esa parte Sr. Alcalde, es por eso la preocupación que son muchos niños, son más de cien niños, y en la cual ellos están solicitando la posibilidad de llevarles algún tema de distracción para el verano, para los niños, especialmente en temas deportivos o culturales o para las dueñas de casas, a lo mejor no es mucho pedir, pero a lo mejor si no se pidiera no está el recurso humano, ver la posibilidad con algunas personas responsables, traer a esa gran cantidad de niños por lo menos una o dos veces a la semana a las partes donde ellos puedan realizar las actividades deportivas, que están implementadas para ello. Es decir, estoy solicitando la posibilidad de crear algún taller deportivo en la villa, y si no fuera posible ver la posibilidad de que esos niños o niñas pudieran llegar a algún taller deportivo que

estuviera en la parte urbana o en otro sector más cerca, pero ellos necesitan ese apoyo, y lo digo por qué Sr. Alcalde, lo que pasó en el verano en la Villa Don Matías de Sarmiento, se colocaron como 5 ó 6 piletas, para que se bañaran los vecinos y a los días después esas piletas fueron todas destruidas. Entonces también quiero decirles que en la Administración Municipal está la intención están las ganas, está haciendo cosas en diferentes partes, pero algunas veces nos vemos con esos problemas, en esa parte yo pediría Sr. Alcalde, ver la posibilidad que Administración pudiera llevar algo deportivo y cultural, especialmente para los niños y dueñas de casas.

**SR. ALCALDE:** A través de la Corporación Cultural tuvimos un Taller de Zumba ahí, hace algún tiempo atrás.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Terminó en diciembre y se retoma en marzo. El tema está en que estamos en verano y los niños de aquí son niños con problemas de recursos, porque a lo mejor los padres no tienen el recurso diario para acompañarlos, para que puedan venir a algunas clases de talleres deportivos en las diferentes partes que hay en nuestra comuna. Entonces ver esa posibilidad cierta a través de la Gobernación o de la Administración Municipal, ver esa posibilidad si es que se pudiera.

**SECRETARIA J.V. VILLA EL MANZANO DE LA OBRA;  
SRA. KATHERINE MEDINA M.:** Quiero señalar un problema que a mí me afecta personalmente, al fondo de la villa hay un potrero que tiene solo pastizales y el fin de semana salí y cuando llegue estaba casi toda quemada mi casa. Es un sitio eriazo donde está el alcantarillado, que todos los años se prenden esos pastizales. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE:** Vamos a enviar a los Inspectores Municipales, para que fiscalicen y notifiquen. Porque nosotros fiscalizamos a los dueños y cuando no lo hacen, lo hacemos nosotros y le cobramos los costos.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Agradecerles por su tiempo, muchas gracias.

### **8.3.- CONSULTA CÓMO SE VA A REALIZAR LA HORA DE INCIDENTES ESTE AÑO 2016**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Sr. Alcalde, consultar cómo va hacer la Hora de Incidentes este año, porque en la Hora de Incidentes, porque la semana pasada casi todos supieron el problema que hubo, Sres. Concejales no me respondan ahora, piénsenlo, y si uno de nosotros trae un invitado, yo seré capaz de decirle que no le dé la palabra. Solamente eso, porque en la Hora de Incidentes yo estoy obligado a darle la palabra a la persona, y si alguno de ustedes se opone tienen que decir yo me opongo a que hable 'x' persona, para que no ocurra lo que pasó la semana pasada, porque se está entregando una mala información, a las tías se les entregó una mala información, posteriormente vino un señor y...

**SR. ALCALDE:** Don Jaime, a la gente que venga a faltarles el respeto a ustedes, a mí, o a cualquiera de acá, yo me voy a oponer.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Después me encontré a un señor afuera que tenía un problema con un taller, ese señor vino acá y trató con mucho respeto e incluso usted Alcalde fue una de las personas que le dijo que usted teniendo su documentación al día no debería tener ningún problema. Pues inmediatamente partieron para donde la señora y le dijeron que yo había ido a buscar al señor del taller a la casa y yo lo había traído para acá, porque le querían hechar a la culpa a don Germán, el caballero en ningún momento tocaron a ninguna persona, me lo dijo la señora que estaba aquí hoy día, que es miembro de la Corporación Cultural. Entonces yo creo que eso no puede ser, si queremos un Concejo en armonía, también pongámosles armonía todos y si no la verdad que se está entregando mal la información. Como que yo lo fui a buscar a la casa, que ni siquiera lo conocía, lo conocí ese día aquí afuera y me dijo usted me podría

dar la palabra en la Hora de Incidentes. Y yo creo que he sido una de las personas que más con respeto he hecho las cosas, él mostró sus documentos, mostró que estaba enfermo, y el Alcalde fue tanto que le dijo, si usted tiene su documentación al día, tiene su patente y no tiene problemas, no tendría por qué no dárselos la patente, pero ahí hubo un poco de mala intención.

#### **8.4.- CONSULTA ACERCA DEL SAR DE AGUAS NEGRAS**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Hay un proyecto que aquí todos los Concejales estuvimos de acuerdo, cuando se aprobó, que es el SAR Aguas Negras, es un proyecto bastante emblemático y positivo para el sector, creo que una de las cosas buenas que se han hecho, va a ser eso, porque hoy que no tenemos Hospital, construir un SAR en ese sector es bastante positivo, al igual que el de Bombero Garrido. Creo que hay unos vecinos que no están muy de acuerdo con la ubicación o el sector, ¿está todo listo, todo ok, para que no vayamos a tener problemas?, porque usted sabe que por una firma de repente se nos puede caer un proyecto que es muy importante para el sector sur poniente, para que entre hoy o mañana lo chequee, para que no vaya a ser cosa que a última hora... porque ayer creo que andaban unos vecinos conversando con la SEREMI en Talca, porque no vaya a ser que por una cosa tan pequeña, vayamos a tener problema con un proyecto tan importante, porque basta con un vecino que se oponga que va a estar mal ubicado o que hay que correrlo más acá, porque es un proyecto importante.

**SR. ALCALDE:** Ya partió la construcción. Don Carlos, tiene información importante al respecto, que quiere aportar.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S);  
DON CARLOS FIGUEROA VEGA:**

Me solicitó una audiencia una vecina, porque de sur a norte hay un pasaje, están las monjas holandesas, hay un pasaje que hay como 4 casas, que enfrentaban un área verde donde se hizo un proyecto parque hacer años del Ministerio de la Vivienda, entonces ella estaba averiguando si se le cambió el destino al terreno, porque en su escritura deslinda con la Avda. Balmaceda. Entonces yo le explique que era un proyecto de Salud y que se había tomado la decisión, porque no teníamos plazo de escoger el lugar, el Concejo tomó la decisión y se cambió el uso de suelo, pero no quedó muy convencida la señora y debe ser esa señora que andaba preocupada. Le dije a ella, ahora le vamos a generar un pasaje y se va a poder pavimentar.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Alcalde, yo solo lo estoy poniendo en antecedentes.

**SR. ALCALDE:** Eso está todo listo don Jaime. Obviamente que hay personas que no les va a gustar, pero aquí el bien superior es mucho más importante que el bien particular. Y lo que dice don Carlos es cierto, yo me reuní personalmente con tres vecinos de ese pasaje chico y me comprometí incluso a poner iluminación y con posterioridad cuando se genere la calle, un pequeño pavimento participativo o donde nosotros pudiéramos aportar para que se pudiera postular a la pavimentación de ese espacio. Después que vean los vecinos como va a quedar, les va a subir la plusvalía de sus casas de una manera impresionante. El que crea que va a salir perjudicado... el valor que toma una propiedad que está al lado de un centro de estas características se eleva por lo menos entre un 30% ó un 40%.

#### **8.5.- PREOCUPACIÓN POR ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN DURANTE EL VERANO EN DIVERSOS SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE CURICÓ / SOLICITA REEDITAR EL 'FESTIVAL DEL CHOCLO' EN EL SECTOR DE LA OBRA**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Esta es una preocupación por la parte rural, creo que ya se ha realizado algunos trabajos con los diferentes organismos pertinentes, Organizaciones Comunitarias, Desarrollo Comunitario, con la Corporación Cultural, con la Corporación de Deportes, para programar de mejor

manera las actividades de verano en los diferentes sectores rurales, lo que se llaman 'las semanas'.

**SR. ALCALDE:** Lo que podemos hacer don Leoncio, es pedir que a lo mejor en la próxima sesión de Concejo Municipal, tanto la Corporación Cultural, como la Corporación de Deportes y DIDECO nos vengan a contar cuáles son las actividades de la época estival, particularmente las orientadas al mundo rural. ¿Les parece?, para que don Benito lo coordine con la Corporación Cultural, con la Corporación de Deportes y DIDECO.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Lo otro que se plantea en el sector de La Obra de poder reeditar el 'Festival del Choclo', que se realizó unos años y era un éxito, y ya estaba tomando cuerpo incluso nacional.

**SR. ALCALDE:** A través de la Junta de Vecinos de La Obra se ha hecho un par de años.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Si se ha hecho, pero hay que también poder reeditarlo.

#### **8.6.- SOLICITA PODA DE ÁRBOLES EN EL SECTOR URBANO DE LA CIUDAD DE CURICÓ (SECTOR CÉNTRICO)**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Hemos hecho unos planteamientos en algunos otros Concejos, no sé si es posible, o no, pero por lo menos tener una explicación para no seguir reiterándolo, de poder hacer alguna poda en árboles, abajo, porque entre otras cosas es muy molesto y demuestra como abandono en la parte central, en la parte urbana de nuestra ciudad, hay muchas ramas y sectores muy centrales como por ejemplo al frente del Hospital, aquí en Calle San Martín con Calle Carmen.

**SR. ALCALDE:** Nosotros teníamos invitado a don Juan Rafael, podríamos reiterar la invitación para que venga y podamos ver estos temas.

#### **8.7.- SOLICITA QUE SE OFICIE A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO E INSPECTORES MUNICIPALES, POR VEHÍCULOS ESTACIONADOS Y COMERCIO EN LAS CALLES ARCHIPIÉLAGO JUAN FERNÁNDEZ, FELIPE CUBILLOS Y FELIPE CAMIROAGA**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Quiero que se oficie a la Dirección de Tránsito y también a los Inspectores Municipales por los vehículos estacionados y al comercio en las Calles Archipiélago Juan Fernández, Felipe Cubillos y Felipe Camiroaga, que hoy hay estacionamiento, lavado de camiones, mantención de camiones, cambio de aceite. Aparte de ser tóxico, si no nos preocupamos ahora, después lo vamos a tener establecido y va a ser un problema.

**SR. ALCALDE:** Hay que oficiar a quienes les corresponda.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Habría que revisar si hay señalética 'NO ESTACIONAR'.

#### **8.8.- RELATIVO A PÉRDIDAS DE HORAS POR PARTIR LOS CONCEJOS MUNICIPALES ATRASADOS**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sacando cuentas todos los Concejos estamos partiendo atrasados, el año pasado perdimos 17,25 hrs. de nuestro



tiempo, si sumamos los 15 minutos por los 69 Concejos que tuvimos el año pasado nos da 17,25 minutos. Entonces podría haber sido aprovechado, si vemos la productividad.

#### **8.9.- PREOCUPACIÓN POR EL ACCESO CERRADO CON PILOTES DE CEMENTO Y CADENA DE 'NO ESTACIONAR' AL FRENTE DE LA PLAZOLETA DE LA ESTACIÓN DE FERROCARRILES**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** En donde estaba el acceso principal de la Estación de Ferrocarriles hay detrás dos sitios de Estacionamiento de Minibuses, pero en el frente de esa plazoleta a donde justo estaba el acceso, está cerrado con unos pilotes de cemento y una cadena de 'NO ESTACIONAR' y eso tengo entendido que es calle pública, entonces no sé por qué está.

#### **8.10.- PREOCUPACIÓN POR VECINO DE AGUAS NEGRAS QUE QUIERE PONER UN RECURSO DE PROTECCIÓN POR CONSTRUCCIÓN DEL SAR DE AGUAS NEGRAS**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Voy aportar más información a lo que hablo el Concejal Jaime Canales del SAR de Aguas Negras. Hace un tiempo atrás llamó un vecino el Sr. Campos que quería hablar con el CORE don Hugo Rey Martínez, y habló con él, y don Hugo me ha llamado preocupado con ánimo de aportar me dice, ellos quieren poner un recurso de protección o una cosa así, y eso es lo único que puede y don Hugo está preocupado que este proyecto no resulte, justamente que se podía retrasar, porque un vecino parece pedía correr un poco, desplazar no sé si hacia el norte la construcción, entonces es bueno, si usted dice que ya habló con ellos, a lo mejor es bueno hablar con el Sr. Campos también, de decirles que en el fondo lo único que puede hacer es perjudicar a veinte mil vecinos, porque al no tener a este señor en buena, nos puede llegar a retrasar dos o tres años, lo estoy señalando para que ojalá agotemos todas las instancias.

#### **8.11.- RELATIVO A PARADEROS NO EXISTENTES EN EL SECTOR CÉNTRICO DE LA CIUDAD DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Hace un tiempo atrás se aprobó para una junta de vecinos acá recursos para el tema de los paraderos de algunos sectores y yo me fijaba paraderos en el centro no existen, o este que está aquí en al frente de la Universidad Católica, lo único que tiene es el pendón de publicidad, pero no tienen techo, no tienen nada, no sé cómo anda el resto de los paraderos del centro, si hay un catastro de cuántos hay que reparar.

#### **8.12.- PREOCUPACIÓN PORQUE CORREOS DE CHILE NO SE TRASLADARÍA AL NUEVO EDIFICIO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Lo otro, me había llegado información y lo corroboré con la Gobernadora el día lunes, es casi un hecho y quiero que no sea un hecho, que Correos de Chile no se iría del edificio municipal, lo cual encuentro una aberración, cuando el Gobierno, el Estado de Chile ha construido un edificio nuevo, que tiene acceso para minusválidos, que está a orilla de la calle y tiene una serie de beneficio, y que además nos perjudicaría a nosotros como Municipio, creo que tenemos que estar atentos y no aceptar... no sé si ese edificio hoy la potestad está traspasada hacia nosotros, si es de Bienes Nacionales, podemos reclamar en altas instancias, no sé, porque gastaron recursos inmensos y sobre todo en los últimos tiempos hubo una polémica, porque con el tema de los minusválidos la gente no puede acceder a ese edificio. Entonces más encima, el Estado lo está proveyendo de un edificio que cumple todas las características, según lo que estaban esperando era recursos; recursos el Estado los tendrá que proveer para trasladarse y todo el tema. Pero se perjudica al público y se nos perjudica a nosotros. Entonces creo que tenemos que estar muy atentos a eso.

**SR. ALCALDE:** Lo que ocurre que este edificio es de Bienes Nacionales; a Bienes Nacionales nosotros le hemos pedido la administración ya de los espacios que han ido quedando liberados, para que nos traspasen formalmente. Yo entiendo que Correos le notificó a la Gobernadora que no se iban a ir, pero eso no es una decisión que solo dependa de aquí de Curicó, es una decisión que depende del nivel central, es un tema que se está tratando a nivel central, porque en el fondo es una decisión de un organismo superior, no es una decisión de la gente de acá.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Por eso de alguna manera los ayudaremos a gestionar los recursos para que se trasladen.

**SR. ALCALDE:** Claro, y nosotros vamos a poder colaborar en todo lo que sea necesario, para efectos de que se puedan efectivamente trasladar.

### **8.13.- CONSULTA ACERCA DE REPARACIONES EN LOS COLEGIOS MUNICIPALES PARA APROVECHAR LA TEMPORADA DE VACACIONES DE LOS NIÑOS**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Lo otro, supongo que ya se está dando inicio a todas las reparaciones de los colegios, para que en marzo podamos estar con los colegios con todas las reparaciones hechas.

**SR. ALCALDE:** Y no solo eso don Mario, también se están haciendo las licitaciones de los transportes para la locomoción de los estudiantes de este año.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Bien, Alcalde.

### **8.14.- PREOCUPACIÓN POR CONGESTIÓN EN TODA LA CIUDAD DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Y uno de los temas más grave de la ciudad es la congestión, sigo insistiendo que hay que traer un Ingeniero en Tránsito, a mí se me ocurre que la alternativa es no estacionar en superficies, ya sea en estacionamientos subterráneos, edificios subterráneos, que los licite la Municipalidad, que participen privados, no sé cuál es la mejor fórmula que nos conviene más, pero hoy es un caos, y el tema de los semáforos aunque estén bien sincronizados, o no, yo no sé de dónde salieron tantos autos, hoy hay una congestión inmensa en toda la ciudad. Creo que hay que ver cómo buscar y eso creo que es un trabajo a largo plazo, que pasa por hacer una reglamentación como se ha hecho en otras ciudades y que en el minuto que alguien, ya sea la Municipalidad, o alguna concesión o algún particular construyan edificios o estacionamientos subterráneos, los estacionamientos tanto de los parquímetros como de las plazas estas, que al final afean la ciudad, tienen que desaparecer, pero no automáticamente, sino que en un plazo de 3, 4 ó 5 años, tiene que ser consensuado, cosa que tenga una muerte natural por decir de alguna manera.

### **8.15.- REITERA SOLICITUDES PENDIENTES DEL AÑO PASADO RELATIVAS A EDICIONES DE LIBROS DE LOS AUTORES LUIS ROJAS URQUIZAR, UNA PROFESORA DE HISTORIA Y DE UN PERIODISTA CURICANO LEONARDO SALAZAR**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Hay varias solicitudes de aportes para algunas entidades, particularmente la edición de algunos libros que quedaron pendientes del año pasado, una de ellas es un libro del autor Luis Rojas Urquizar, un libro con la historia de los 100 años y más de la Unión de Artesanos, de una profesora de Historia y también últimamente hay una propuesta de un periodista curicano que está escribiendo o ya lo terminó, y cada uno de los Concejales tiene la propuesta en

sus carpetas con la historia de Curicó Unido. De estas solicitudes que quedaron pendientes a fin de año, yo les solicitaría que pudieran considerar, incluso de Samuel Maldonado, no las tengo aquí físicamente, la única que tengo acá en estos momentos es la de Curicó Unido del periodista Leonardo Salazar. Las otras las tengo en forma digital, se las puedo hacer llegar a usted o a don Benito, para que se puedan analizar, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

**SR. ALCALDE:**

las canalicemos a través del Concejo.

A don Benito, para que

**8.16.- SOLICITUD DE PAREJA DE CUECA CONFORMADO POR DOÑA JAVIERA GONZÁLEZ Y DON RODRIGO MÉNDEZ PARA PARTICIPAR EN CAMPEONATO DE CUECA INFANTIL A NIVEL NACIONAL EN LA CIUDAD NUEVA IMPERIAL**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**

Hay una situación de una pareja de cueca que va a participar en un Campeonato de Cueca Infantil a nivel nacional, que habían hablado con el Administrador, pero ya entiendo que hablaron con usted, parten el día martes, es doña Javiera González y don Rodrigo Méndez, dice que hablaron con usted y están viendo alguna oportunidad de...

**SR. ALCALDE:**

Sí, hablaron conmigo ahora antes de entrar al Concejo y también hay una invitación que se las voy hacer llegar después, porque están invitando al Concejo Municipal, para que puedan asistir al encuentro de este Certamen Nacional que se desarrolla en Nueva Imperial, del día 13 al 17 de enero del 2016.-

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**

Exactamente, es la misma. Para que usted los pueda tener en consideración y poder aportar.

**8.17.- SOLICITA QUE SE REALICE FISCALIZACIÓN QUE CORRESPONDA EN TODAS LAS ÁREAS DE ACUERDO A LA ORDENANZA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE / CONSULTA ACERCA DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIO**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**

En otro ámbito, el 01 de enero del 2016 comenzó a regir la Ordenanza de Protección al Medio Ambiente, y lo que yo pediría Sr. Alcalde que de acuerdo a las posibilidades y a los recursos se haga la fiscalización que corresponda en todas las áreas.

Y consultar en qué pasos o en qué proceso va la creación Dirección de Gestión Ambiental y Territorio, que es la Unidad encargada de la fiscalización de esta Ordenanza entre otras tareas, hoy está haciendo muy buen trabajo la Unidad de Medio Ambiente, pero de acuerdo a lo que hemos aprobado en este mismo Concejo, durante el año debiese implementarse la Dirección de Medio Ambiente y Territorio.

**SR. ALCALDE:**

Justamente en la mañana estuvimos trabajando con Carolina Marín y quedamos de tener una reunión de trabajo con la Comisión de Medio Ambiente, los vamos a invitar a la reunión de trabajo, la fijamos para el día viernes 08 de enero a las 09:00 hrs., de la mañana. Porque estamos justamente ordenando el trabajo y la planificación del área y sería bueno al menos contar con los aportes de algunos de los integrantes de la Comisión.

**8.18.- INFORMA REUNIÓN EL DÍA VIERNES 08 DE ENERO DEL 2016 A LAS 20:00 HRS. CON LA DELEGACIÓN DE MARRUECOS / INVITACIÓN PARA EL DÍA SÁBADO 09 DE ENERO DEL 2016 INAUGURACIÓN PROGRAMA VERANO ENTRETENIDO EN LA LOCALIDAD DE ILOCA**

**SR. ALCALDE:** Tengo algunas informaciones; primero, que el día viernes 08 de enero del presente año, a las 20:00 hrs., vamos a tener reunión en el Hotel Raíces, viene una delegación de Marruecos, ellos están con la intención de poder desarrollar algún convenio, en materia de apoyo de Desarrollo Cultural. Estamos coordinando una pequeña presentación artística con uno de los grupos, viene la Vice-Presidenta del Parlamento, en lo que dice relación con este tema cultural y existe la real posibilidad que hagamos un convenio de colaboración con ellos. Se les va a ser llegar la invitación respectiva para que puedan acompañarnos en esa actividad. Es una dama la que viene, es la que encabeza la delegación, algunos se van a quedar en Talca y ella se vendría especialmente a Curicó.

Y el día sábado está la inauguración del Programa Verano Entretenido, en Iloca, así que para los que van a asistir y tengan la necesidad de movilización también lo puedan coordinar con Zalka, para que lo implementemos. Y hay un par de actividades más en la semana que debieran estar llegándoles las invitaciones.

Lo otro es que vamos a suspender el Concejo Extraordinario. Por lo tanto, nos vemos en el próximo Concejo Municipal.

Bien, se levanta la Sesión.

Siendo las 19:36 hrs., se levanta la Primera Sesión Ordinaria del año 2016.

  
CARLOS FIGUEROA VEGA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
JAVIER MUÑOZ RIQUELME  
ALCALDE

JMR/CFV/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°1.-